



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA

### DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2020, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000098, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones ejecutadas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con el COVID-19.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4297
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión y solicita a la Comisión guardar un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia del coronavirus.	4297
La Comisión guarda un minuto de silencio.	4297
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4297
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4297
<b>Primer punto del orden del día. SC/000098.</b>	
El presidente, Sr. Peregrina Molina, da lectura al primer punto del orden del día.	4297
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	4297



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Peregrina Molina, suspende la sesión.	4318
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas.	4318
El presidente, Sr. Peregrina Molina, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4318
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4319
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	4322
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	4325
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	4328
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	4331
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4342
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	4344
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	4344
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4347
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	4350
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Ronda Gutiérrez (Grupo Socialista).	4351
Contestación del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4351
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	4351
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos.	4351



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien. Hola, buenos días, señores procuradores. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia del coronavirus.

*[La Comisión guarda un minuto de silencio].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien, pues iniciamos. ¿Por algún grupo parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí. ¿Por el Grupo Socialista?

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:**

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. El Grupo Parlamentario Socialista propone la sustitución de Javier Campos por Rosa Rubio.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias. ¿Algún grupo más? Sí. ¿El Grupo Popular?

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Popular indica que Alejandro Vázquez sustituye a Vidal Galicia Jaramillo.

**SC/000098**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias. Primer punto del orden del día... Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Actuaciones ejecutadas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con el COVID-19.**

Señor consejero, bienvenido a esta Comisión, y tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente y miembros de la Mesa. Señoras y señores procuradoras y procuradores. Comparezco a esta Comisión a petición propia, y siempre es un honor, para informar de las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el marco de la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que está realizando la Junta de Castilla y León.

Permítanme, con carácter previo, unas breves palabras, primero, de recuerdo de todas las víctimas mortales -acabamos de guardar un minuto de silencio- de esta desgraciada crisis sanitaria; mostrar mi sentimiento de pesar y el de todo mi equipo a sus familiares y a sus amigos. También, en segundo lugar, recordar a todas las



personas que están aún ingresadas en nuestros hospitales, muchas de ellas incluso con compromiso aún de vida, a los que deseamos su... su próxima recuperación y el fin de esa lista de fallecimientos derivados de esta terrible lacra del coronavirus.

Cómo no, mostrar nuestro apoyo a todas las personas que están sufriendo, y van a sufrir, de forma especial las consecuencias económico-sociales derivadas de esta crisis sanitaria, un apoyo materializado, y que tiene que materializarse, en medidas que, junto con el resto de Administraciones públicas, tienen que paliar los efectos, pues es ahora cuando la solidaridad, la justicia y pertenecer a un Estado social tiene que ser una salvaguarda para muchas vidas y el mantenimiento de la dignidad de la vida de todos.

Permítanme también reconocer el comportamiento responsable y ejemplar de la Comunidad ante una situación de emergencia sanitaria sin precedentes, que ha condicionado la forma de actuar de todos nosotros y en todos los ámbitos. Un comportamiento responsable y ejemplar absolutamente general desde el minuto uno de la declaración del estado de alarma, del Real Decreto 463/2020, y que se prolonga durante casi dos meses. Incluso antes, cuando la Junta de Castilla y León adoptó decisiones drásticas limitativas, obligatorias y otras de recomendación, que fueron respetadas y seguidas de forma ejemplar por la ciudadanía.

Por lo tanto, reconocemos y agradecemos a la ciudadanía en general, a los profesionales y las profesionales sanitarios y sociosanitarios, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, las Fuerzas Armadas, a los profesionales y a los voluntarios de Protección Civil; por supuesto, a los empleados públicos de la Junta de Castilla y León, y a las y los trabajadores de todos los sectores considerados esenciales; así como un reconocimiento y agradecimiento a las autoridades locales y provinciales y al personal de sus instituciones; y, cómo no, a los trabajadores y trabajadoras, empresarios y autónomos de todos los sectores de actividad.

Permítanme un agradecimiento especial a los sectores de actividad directamente relacionados con las... con las competencias de Fomento y Medio Ambiente, de mi Consejería por su implicación y su colaboración. A lo largo de estos días hemos mantenido un contacto permanente y encuentros y reuniones específicos -por supuesto, por videoconferencia-, que nos han permitido intercambiar opiniones, preocupaciones, propuestas de cara a afrontar la situación derivada de la declaración del estado de alarma, y, especialmente, la situación posterior, con el objetivo de arbitrar medidas que permitan la recuperación de actividad en el mayor grado posible, conscientes de que ha de hacerse de forma segura y que la prioridad es la salud pública. En concreto, este consejero, su equipo directivo y el personal hemos mantenido más de 460 contactos con alcaldes, decenas de videoconferencias y reuniones con estos sectores relacionados con las actuaciones y competencias de la Consejería.

Finalmente, quiero reconocer también el trabajo de mi equipo, de mi equipo directivo y todo el personal que está trabajando en la Consejería, tanto en Servicios Centrales como en las nueve provincias a través de los Servicios Territoriales de Fomento, de Medio Ambiente, las secciones de Interior de las Delegaciones Territoriales; unas Delegaciones Territoriales con una labor de coordinación importante en las provincias, y que es necesario destacar.

Y desear también que todas ustedes... que todos ustedes, sus familiares y sus amigos estén bien.



Hecha esta introducción, voy a pasar a desgranar los aspectos más esenciales de las actuaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que hemos desarrollado, y que estamos desarrollando aún, pues la pandemia no está superada y precisará aún todo nuestro esfuerzo, el de todos, para conseguir alcanzar una razonable normalidad hasta la victoria final del COVID-19.

Lo voy a desgranar en varios apartados. Voy a empezar por el apartado de Protección Civil. Entiendo que, como es lógico, y tiene sentido, ¿no?, en esta crisis el carácter esencial de las actuaciones de Protección Civil es paradigmático; funciones y servicios relacionados con la protección civil en el marco del Plan de Protección Civil, del Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León, el PLANCAL, un instrumento que permite dar una respuesta coordinada de las distintas Administraciones frente a situaciones graves de emergencia, como la derivada del COVID-19.

Con carácter previo a la declaración del estado de alarma y a la activación formal del plan, ya se habían llevado a cabo reuniones de coordinación entre la Agencia de Protección Civil, Emergencias Sanitarias, y se había adelantado el trabajo para la implantación formal del plan a nivel autonómico y provincial, en previsión de su puesta en marcha, diseñando las estructuras a nivel autonómico, a nivel provincial y el esquema de interoperabilidad entre ambas, declarándose, finalmente, formalmente el PLANCAL a las dieciocho horas del día quince de marzo, y los planes provinciales el día dieciséis de marzo.

La dirección de las actuaciones del PLANCAL corresponde al Comité de Dirección, integrado, a nivel autonómico, por el consejero que les habla y por el delegado del Gobierno del Reino de España en Castilla y León; y a nivel provincial, integrados por el subdelegado o subdelegada del Gobierno, el delegado o delegada territorial, el presidente o presidenta de diputación, alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados, constituyéndose los Centros de Coordinación Operativa Integrados, esos centros de coordinación, tanto el autonómico como nueve centros provinciales, y constituyéndose también los grupos de acción. Esos grupos de acción son: el Grupo Sanitario, que es el de intervención principal; el Grupo de Seguridad, que integra a responsables de los cuerpos de seguridad, policías locales, por supuesto, y otros; el Grupo de Asistencia Social (personal de la Gerencia Territorial, educación, asistencia psicológica, etcétera); el Grupo Logístico, donde se integran los medios de la Administración, Protección Civil, plenamente, entre otros; y el Grupo de Apoyo Técnico, con personal técnico de las Administraciones públicas que se precisen.

Esos CECOPI, esos Centros de Coordinación Operativa Integrado provinciales se reúnen todos los días, y el CECOPI autonómico se ha reunido en seis ocasiones, los días quince, veinte, veinticuatro, treinta, catorce de abril y veintinueve de abril (los anteriores días eran de marzo).

Al margen de ello, los contactos y reuniones entre los integrantes del Comité de Dirección, es decir, del delegado del Gobierno y de este consejero que les habla, han sido y son diarios y constantes, y varias veces al día. Y tengo que poner de manifiesto en la Cámara la relación fluida, fructífera con el delegado del Gobierno del Reino de España en Castilla y León y su equipo, agradeciéndole una actitud y una disposición que ha hecho las cosas fáciles en la gestión de este... de esta crisis sanitaria.

Una vez activado el Sistema Nacional de Protección Civil, declarado el estado de alarma, que lo fue por Orden de Interior 228/2020, se declaró la situación 3 del



PLANCAL el diecisiete de marzo, la situación máxima prevista; incluso tendría que prever tanto la normativa estatal como la autonómica una calificación superior. Probablemente la calificación 3 quedaría corta, a la vista de las limitaciones que supone el estado de alarma.

A partir de ahí, todas las actuaciones de Protección Civil se coordinan en el marco del CECO, del Comité Estatal de Coordinación, que prevé el Sistema Nacional de Protección Civil y que preside el ministro de Interior, y en el que, entre otros, participamos los consejeros con competencias de Protección Civil de las Comunidades Autónomas y los delegados del Gobierno del Reino de España en las Comunidades Autónomas, habiéndose celebrado cinco reuniones telemáticas del CECO, los días dieciséis y veintiséis de marzo y los días dos, ocho y veintiocho de abril.

Se ha establecido un sistema de comunicación reforzada de todos los servicios de Protección Civil hacia al CENEM, el Centro Nacional de Emergencias del Estado, al que se rinde, semanalmente desde el seis de abril, y diariamente antes, los informes correspondientes del carácter organizativo, preventivo, asistencial y apoyo a todos los ámbitos desde las distintas Comunidades Autónomas, y, por tanto, también desde esta Consejería.

Esto dentro del apartado de Protección Civil en el marco del PLANCAL.

¿Qué actividades ha realizado la Agencia de Protección Civil?, cuya directora está aquí presente, y a la que agradezco públicamente su compromiso y su apoyo y todas las horas que está dedicando a esta actividad, junto con el secretario general, que también está con nosotros presente en la sala. Por enumerar algunas de las muchísimas actuaciones que se han realizado por parte de la Agencia, y en el marco de esta actividad de protección civil, se ha dado traslado a las policías locales de una guía de orientación para las... sobre los riesgos del COVID-19 y su actuación, proporcionando un correo de contacto permanente para solventar dudas y demandas.

En segundo lugar, se ha canalizado la información para realizar las pruebas diagnósticas de detección del COVID-19 a las plantillas policiales. En coordinación con la Dirección General de Salud Pública, se gestionan esas pruebas, incluidos los vigilantes municipales, a todos los policías locales, al considerarse personal profesional con exposición a las personas y con... con probabilidad de infección.

Noventa y... 93 municipios tienen en Castilla y León... policía local, 78, y vigilantes municipales 15 de ellos. Por lo tanto, se han recibido solicitudes para la realización de test de 443 efectivos de 39 municipios, que, repito, a través de la Agencia de Protección Civil, coordinada con las Gerencias de Atención Primaria, da lugar a la práctica de los mismos.

Se han realizado numerosísimos contactos y gestiones por parte de la Agencia de Protección Civil con empresas de carpas; empresas de equipamientos de protección; disponibilidad de vehículos para... a disposición de la Consejería de Sanidad, para la que todos trabajamos de forma instrumental; empresas de ambulancias para poder disponer de ambulancias y uvis móviles suficientes y disponibles a partir del primer momento de la crisis; con las distintas Consejerías, pues contacto con empresas de *catering* para proporcionar alimentos; camas y disponibilidad de uso de centros de Educación Especial y de residencias y de cualquier tipo de infraestructura que pudiera ser útil a los efectos de la posible utilización sanitaria; listado de los fabricantes de equipos de protección individual; por supuesto, empresas especializadas



en carpas para la disponibilidad y plazos de entrega para la... para montar hospitales modulares anexos a las instalaciones sanitarias; todo el tema de albergues juveniles y residencias a disposición también de la autoridad sanitaria; contacto con las empresas de desinfección y de limpieza; y acopios de material; se han comprado también veinticuatro carpas el día catorce de marzo, por 42.000 euros, para tener instalaciones de refuerzo para los hospitales; se han recogido respiradores de las enfermerías de las plazas de toros; y se ha organizado actividades como el transporte de farmacia hospitalaria, de farmacia de Primaria, de material sanitario a las UME de Segovia, Ávila, Arenas de San Pedro, Burgos, Miranda y Soria; y material sanitario hospitales, teniendo en cuenta –con la colaboración de la Cruz Roja, de voluntarios de Protección Civil, de los... personal de la Consejería de Agricultura y de Fomento y Medio Ambiente– las necesidades de los pacientes crónicos, de los inmunodeprimidos en el transporte de sus medicinas.

Una actividad muy relevante relacionada en el marco de Protección Civil y en el marco de los CECOPI autonómico y provinciales ha sido la... la desinfección de espacios públicos. Se ha coordinado un procedimiento de desinfección de exteriores, priorizando los puntos críticos, las zonas de mayor afluencia, los centros de salud, acceso a comercios, etcétera, evitando desinfecciones masivas. Acceso a comercios, lógicamente, en apertura.

Están participando en esta labor medios de todas las Administraciones (de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, a las que ya hice mi agradecimiento); de los servicios de prevención y extinción de incendios (se cuenta con 944 bomberos profesionales en Castilla y León); de las agrupaciones y asociaciones de voluntarios de Protección Civil, más de 2.500; medios de extinción de incendios forestales; del Servicio Territorial de Fomento; del parque de maquinaria; y, por supuesto, de la Unidad Militar de Emergencias en algunos puntos y también de la Academia de Artillería, en el caso de Segovia.

Actualmente, tras la reunión del CECOPI de... autonómico de veintinueve de abril se está produciendo la sustitución de la Unidad Militar de Emergencias en estas labores por otras unidades de las Fuerzas Armadas, dado que tiene que preparar sus capacidades para el apoyo en la campaña de incendios, como bien saben.

Desde los propios CECOPI se trabaja día a día por mejorar la coordinación de todos los efectivos: se desinfectan viales, residencias sociosanitarias o cualquier tipo de espacio público.

Y en materia de residencias, se ha elaborado un protocolo, el día diez de abril, entre la Delegación del Gobierno y la Junta de Castilla y León, para la coordinación especial de las acciones de la... de... de las residencias sanitarias, duramente atacadas... –residencias de mayores, perdón– duramente atacadas, como saben, por esta pandemia, dando una respuesta integral a todas las labores de vigilancia, desinfección, atención, mantenimiento y seguimiento de las mismas, con una clasificación en cinco niveles –de uno a cinco–, de menor a mayor necesidad de asistencia, dependiendo de que haya un elevado número de personal laboral o residente con síntomas compatibles o confirmados de COVID-19 o que no tenga esos casos o estén suficientemente aislados y controlados.

Se ha potenciado, por lo tanto, con este protocolo, el Grupo de Acción Social de los CECOPI, donde ha estado ese grupo integrado por el... la Gerencia de Servicios Sociales, responsables de sanidad, responsables de los equipos COVID-19,



tanto de Atención Primaria como COVID-Residencias, y, por supuesto, el delegado o delegada territorial y el subdelegada o subdelegado del Gobierno, y también un representante de las Fuerzas Armadas, de los equipos que participan en las labores de desinfección.

Un aspecto de interés es que en el marco de ese protocolo y de los CECOPI, de esa coordinación de esfuerzo, las Fuerzas Armadas también dan recomendaciones y formación a los servicios de limpieza de las residencias y a otras instalaciones, una vez realizada la desinfección general, para indicarles las pautas más correctas a seguir.

Y también hemos de destacar que, en materia de desinfección, se ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Dirección General de Patrimonio para evitar daños al patrimonio cultural y, por supuesto, de la de Medio Natural para evitar daños al medio ambiente.

PLANCAL, en segundo lugar, las actuaciones de la Agencia de Protección Civil.

En tercer lugar, dentro de este primer apartado de Protección Civil, he de hacer una mención especial al refuerzo de las estructuras de coordinación y de medios materiales y personales del 1-1-2, del Centro de Coordinación de Emergencias.

La rápida evolución y el incremento de la gravedad de la infección dio lugar a la toma de varias decisiones en cuanto a la coordinación y a los medios personales y materiales del 1-1-2, del Centro de Coordinación de Emergencias, de Emergencias Sanitarias y de la Consejería de Sanidad, como coordinadora de las actuaciones. Medidas organizativas, dirigidas a asegurar la prestación de este servicio esencial; preventivas, dirigidas a proteger, en lo posible, la salud de los trabajadores frente al COVID-19; todo en un escenario de cambio constante, de situaciones sobrevenidas y de situaciones completamente extraordinarias.

Y aquí voy a hacer varios apartados. Primero, el refuerzo de las salas de atención de llamadas. Como saben, la dotación ordinaria del 1-1-2 es una sala principal, con veinticinco puestos, y una sala de respaldo interna, con cuatro puestos, en otro local del mismo edificio donde está el 1-1-2. Con motivo del coronavirus, hemos implementado que la sala de respaldo interna pasó a tener ocho puestos; una nueva sala de respaldo en el polígono industrial de San Cristóbal, con ocho puestos, ampliables; se han habilitado dos nuevas salas de operación para el personal sanitario, una para casos de coronavirus, otra para emergencias sanitarias ordinarias; se implementó una sala externa de operadores formados para la atención al número de información 900 222 000, con treinta operadores en turnos de mañana y tarde, y cinco operadores en turnos de noche.

Por otro lado, para el caso de que existiese un foco de infección en la sala principal del 1-1-2, que conllevase el aislamiento y la pérdida de servicio a las personas que trabajan en la misma, estaba previsto un retén de quince personas especialistas en puestos de 1-1-2 en reserva, más otras seis personas en formación; y, además, el servicio de teleoperación que podrían proporcionar los... las empresas adjudicatarias del 1-1-2, Grupo Norte y Telefónica, estando previsto expansiones de puestos para el 1-1-2, las que fueran necesarias, en León, Salamanca, Aranda de Duero, que no fue finalmente necesario utilizar.

Tecnológicamente, se ha reforzado y ampliado la capacidad de la plataforma tecnológica del centro de emergencias 1-1-2, para poder asumir y garantizar el aumento importantísimo de llamadas y el rendimiento de todos los sistemas implicados.





En tercer lugar, los turnos de personal se han dimensionado, con un doble objetivo: primero, asegurar la calidad del servicio y la seguridad de su prestación; y en segundo lugar, asegurar las medidas preventivas del contagio, manteniendo suficiente personal de reserva para poder cubrir bajas, y manteniendo, también, veintiséis personas en teletrabajo, correspondiente a perfiles técnicos y administrativos.

Y por último, como he dicho, siempre con la posible ampliación de operadores y puestos de gestión de forma ilimitada, con apoyo de esas empresas y, tengo que decir también, de otras empresas que se ofrecieron, sin retribución, a prestar servicios de *call centre* de apoyo al 1-1-2.

Por lo tanto, primer aspecto de este apartado de refuerzo de estructuras y de coordinación de medios personales y materiales del sistema 1-1-2 y coordinación de emergencias es el apartado que acabo de decir del refuerzo de salas y atención de llamadas.

En segundo lugar, ha habido apoyos de distintas estructuras públicas y privadas en la gestión de la emergencia y en apoyo a la gestión del 1-1-2 y de la... Centro de Coordinación de Emergencias. Por supuesto, la Unidad de Apoyo Logístico y Emergencias, la UALE. Una unidad de la propia Junta de Castilla y León, que ha colaborado de forma importante, tanto en el despliegue del hospital de campaña de la Feria de Muestras como de los... despliegue de carpas auxiliares en los Hospitales Clínico, Río Hortega (en Valladolid), Burgos y Miranda de Ebro.

Por supuesto, los voluntarios de Protección Civil y las voluntarias de Protección Civil. Quiero hacer una especial mención y un especial agradecimiento y reconocimiento. Muchas han sido las actuaciones desarrolladas por estas 88 agrupaciones y 21 asociaciones; más de 2.500 personas, que son un ejército comprometido, que ha dado todo de sí, en situaciones de riesgo y en las situaciones más difíciles, por los demás.

Desde el día nueve de mayo... de marzo, perdón, con la colaboración de Cruz Roja, proporciona asistencia alimenticia a los positivos de etnia gitana. Desde el trece de marzo de dos mil veinte, los voluntarios han realizado muchas labores: colaborar en las desinfecciones de zonas de paso, ayudando a sacar la basura; hacer compra a personas que no pueden salir de casa por cuarentena; repartiendo alimentos y medicinas a personas vulnerables, personas con enfermedades crónicas; recogiendo y repartiendo material de protección que diversos colectivos han fabricado y donado a residencias y centros de salud; repartiendo comida y bebida, que alguna empresa dona; haciendo rondas de información a los vecinos; vigilancia y asistencia a personas mayores; colaborando en el montaje de los hospitales de campaña en Valladolid, Burgos y Miranda; colaborando en la clasificación, reparto de pedidos de material de protección; y también el reparto de mascarillas distribuidas por el Gobierno de España, recientemente, uno de esos... distribuciones.

El día catorce de marzo, desde la Agencia de Protección Civil se contactó con las agrupaciones del Consejo Comarcal del Bierzo para que informen a los peregrinos que estaban haciendo el Camino de Santiago, a fin de que regresen a sus domicilios, ante la declaración del estado de alarma, y más información que fuera necesaria. Ha estado permanentemente comunicada la Agencia de Protección Civil con todas la agrupaciones y asociaciones, ha atendido sus demandas y les ha proporcionado material de protección individual.



En segundo lugar, o tercer lugar, no solo la UALE, no solo los voluntarios y voluntarias de Protección Civil, sino también la Cruz Roja ha prestado una labor muy importante, coordinado con servicios sociales, con el teléfono 012, para prestar alimentos a ciudadanos, para gestionar la teleasistencia, un canal que mantiene abierto, permanentemente coordinado con Protección Civil.

En cuarto lugar, los servicios de apoyo psicológico. Tengo que hacer una mención especial en esta Cámara a los recursos psicológicos que se han puesto a disposición de los ciudadanos. Por un lado, está el Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias, que, a través de un protocolo ya antiguo con el 1-1-2 y con la Agencia de Protección Civil, traslada la posibilidad de prestar ochenta psicólogos asistencia psicológica a víctimas, familiares, profesionales sanitarios e intervinientes en la emergencia, a través del 1-1-2 y con la coordinación de los CECOPI, con un protocolo que está establecido al efecto. Pero que hemos sumado también a este grupo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, que ha implementado un servicio de apoyo psicológico que da gratuitamente esta asesoría a toda población afectada por la pandemia (confinados, familiares de fallecidos, de enfermos, profesionales, etcétera, etcétera), y que atienden desde el teléfono 923 294 444, de nueve y media de la mañana a nueve y media de la noche. Un servicio compuesto, en todo momento, por un supervisor y cinco psicólogos, y que, dado el interés público y social, se ha integrado en la información, en la gestión, del servicio del 1-1-2.

También el Secretariado del Pueblo Gitano, que ha colaborado de forma importante, y a través del cual, y con la colaboración de los voluntarios de Protección Civil, se han comprado 500 kits de higiene personal y limpieza para el hogar, para asentamientos gitanos identificados por la Fundación Secretariado Gitano; se consigue canalizar también las demandas de alimento que pueda tener este colectivo; y, desde luego, se hace gestor y coordinador, junto con la Agencia de Protección Civil y con la UME, de la desinfección de establecimientos.

Por último, destacar que, a través la Agencia de Protección Civil, se está proporcionando material de protección a todos los colectivos y participantes en este operativo, habiéndose hecho entrega hasta el momento, hasta el veintinueve de abril en concreto, de 125.000 unidades de distinto material.

En tercer lugar, quiero destacar, dentro de este apartado de... bueno, pues donde hemos... o estoy tratando los refuerzos de las estructuras de coordinación y de medios materiales y personales, las medidas preventivas de contagio para los trabajadores, los trabajadores de los sistemas 1-1-2 y Centro de Coordinación de Emergencias. Respecto a las medidas preventivas, todas ellas se han diseñado y adoptado con el asesoramiento continuo de la Gerencia de Emergencias Sanitarias y de Salud Pública y, desde luego, con la coordinación de... por supuesto, del comité de empresa del 1-1-2. En todo momento se han seguido esas recomendaciones, también las del Ministerio de Sanidad, con instrucciones y consejos a los trabajadores sobre la desinfección, aportándoles productos de protección individual, habilitando espacios dentro de las instalaciones y dimensionándolos adecuadamente para que haya el distanciamiento interpersonal precedente.

Se han intensificado las... la frecuencia de las limpiezas de sala, se ha realizado una desinfección integral, durante la noche del veinticuatro de marzo, de todas las dependencias; se ha dotado a cada trabajador de un teclado y un ratón



personal e individual; por supuesto, mascarillas anticontagio, gel hidroalcohólico, gel a la entrada; y, por supuesto, las labores de desinfección de entrada y salida; se ha implementado el teletrabajo para aquellos perfiles que fuera posible; y cada inicio y final de turno se procede a la toma de temperatura de los trabajadores.

También se ha redimensionado los turnos de personal, atendiendo a criterios de mantenimiento de distancia, como hemos dicho, asegurar un... un dimensionado mínimo que asegure el cumplimiento a los criterios de calidad del servicio y, desde luego, con suficiente personal de... de reserva, como antes he indicado. Y todo ello, repito, con la colaboración del Comité de Empresa, a cuyo presidente del Comité agradezco públicamente la colaboración en las conversaciones que hemos tenido y que ha mantenido en todo momento.

Y, por último, en el apartado de Protección Civil, datos de servicio. Decir que la actividad actual del Centro de Emergencias 1-1-2 en Castilla y León se ha normalizado considerablemente, gracias a dos circunstancias: uno, la implementación completa de esa línea 900, que permitió liberar las líneas del servicio 1-1-2 para las emergencias de carácter ordinario, que han tenido que seguir prestándose en distintas eventualidades meteorológicas, y las ordinarias del día a día; y, por otro lado, lógicamente, ha disminuido los incidentes relacionados con las actividades de exterior, como consecuencia del confinamiento.

Como muestra, puedo señalar que la media de llamadas recibidas durante lo que ha sido el mes de abril fue de 2.981 llamadas diarias, frente a las 3.323 del año dos mil diez; es decir, un 10 % menos de llamadas en emergencias ordinarias. Bien es cierto que esa cifra abstracta hay que concretarla, porque sí que ha habido una disminución de llamadas en accidentes de tráfico, que han disminuido un 50 %, en atropellos un 55 %, o incidentes sanitarios en la vía pública un 52 %; pero, lógicamente, han ascendido las consultas médicas, que han crecido un 1.013 %, los incidentes sanitarios en domicilio, que han crecido un 53 %, los avisos por ruidos o molestias un 53 %, y los incidentes relacionados con asuntos sociales, un 236 %.

Doy por terminado, por lo tanto, este apartado de actuaciones en materia de Protección Civil.

Comienzo un apartado relativo al material sanitario y de protección. La pandemia, como todos saben, ha exigido un esfuerzo inédito, un esfuerzo inesperado y de la máxima urgencia, por lo que todas las Consejerías de la Junta han ampliado su gestión en ser de forma prioritaria un instrumento al servicio de la Consejería de Sanidad, como rectora de la gestión de la misma. En esta labor, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, desde el mismo día catorce de marzo, organizó y puso a disposición de la Consejería de Sanidad un sistema logístico: vehículos, personal e instalaciones en los servicios centrales; y, sobre todo, vehículo, personal e instalaciones de los Servicios Territoriales de Fomento y Medio Ambiente para proporcionar servicios logísticos al sistema de salud.

En una primera fase, en el almacén central... el almacén central se ubicó en el parque de maquinaria de conservación en Valladolid. A partir de entonces se realizaron gran cantidad de servicios de recogida y transporte de material que se localizaba en las más diversas ubicaciones, se... se trasladaba a los servicios centrales indicados y después se distribuía conforme a las instrucciones de la Consejería de Sanidad.

Pero pronto, a la actividad logística de la Consejería, aportó la Consejería una actividad complementaria de compra de equipos de protección individual para



profesionales sanitarios, sociosanitarios y servicios esenciales. Las necesidades eran muchas, crecientes, y no se contaba con material de otras procedencias, por lo que era necesario una gran capacidad de compra de la Junta de Castilla y León de los muy diversos elementos necesarios para la protección de las mujeres y hombres que luchaban contra la extensión de la epidemia y el tratamiento de los afectados.

El veintiséis de marzo, la Junta de Castilla y León acordó designar al consejero de Fomento y Medio Ambiente como órgano de contratación en cuanto contratos de carácter conjunto de adquisición de bienes y servicios resulte preciso realizar para atender la situación de crisis sanitaria ocasionadas por el COVID-19, de modo que se pudieran canalizar aquellos procesos de compra en interés por... de varias Consejerías. En aplicación de ese acuerdo, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha gestionado la compra de material de protección para la demanda sanitaria y la extrasanitaria, colaborando con la Gerencia Regional de Salud y con la propia Consejería de Sanidad. Es decir, material que antes se contrataba y se adquiría de forma autónoma por cauces ordinarios, pero que, ante la situación de emergencia, se había dificultado de forma extraordinaria, si no imposibilitado, por su desabastecimiento.

Un sistema de compras en base a unos criterios: instrucciones de la Consejería de Sanidad; datos de demanda de las distintas Consejerías y quién tiene que recibir estos materiales; la oferta local en Castilla y León, dado que siempre hemos tratado de potenciar la adquisición del material en nuestro territorio y promover la actividad industrial para su confección. Y, desde luego, en los primeros momentos no... no admitía mucha selección la situación, pues la oferta era muy limitada y se seleccionaban los... los proveedores en función de criterios de seguridad del suministro, de precio y plazos de entrega, y dando preferencia, desde luego, a los suministradores locales, si existían, preferentes a un mercado internacional centrado en China, un mercado tensionado, inseguro, con un gran hándicap, que era el transporte hacia Castilla y León, caro y complejo de gestionar, dada la congestión del mercado por la entrada de los sucesivos países que caían en esta pandemia.

Lógicamente, se canalizaron los suministros adquiridos de forma preferente para satisfacer las necesidades urgentes del sistema sanitario, que se han priorizado respecto a otros ámbitos de demanda, atendándose a estos, desde luego, no obstante, a medida que las necesidades sociosanitarias iban estando cubiertas.

Hasta la fecha, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha realizado 126 contratos de emergencia de compra, por un importe total de 41.084.175,22 euros para la adquisición de 47.595.523 unidades de material sanitario y de protección, de las cuales han llegado un total de 14.208.104 unidades, faltando todavía 33.386.663 unidades por llegar, que van viniendo; y esta semana está prevista la llegada de varios millones de unidades de mascarillas y de guantes de... de nitrilo. De un total de compras, en cuanto a importe, de 74.268.017,49 euros, que compartimos, insisto, la Gerencia Regional de Salud, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Y de un total de 78.825.771 unidades, con un porcentaje de más del 90 % de adquisición del total del que ha podido disponer la Junta de Castilla y León. Un total que, repito, son 78.825.771, proporcionados en su gran mayoría por la Junta de Castilla y León.

Este volumen ingente de material hizo necesario que ese primer sistema logístico diseñado se cambiase. El veintisiete de marzo se hizo una contratación a una empresa especializada en logística, con más de veinte personas, veinticuatro horas al



día, dispuestas a asumir la tarea; la tarea coordinada con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y con la Consejería de Sanidad para la recepción, perfecto... determinación y entrada y registro del material, almacenamiento, distribución, con constancia perfecta de cada unidad de entrada y salida de dicho material, y bajo -repito- la supervisión del personal especializado de prevención de riesgos laborales de la Consejería de Sanidad y también de la... del personal de Fomento y Medio Ambiente.

En la nave logística nueva que se puso en marcha se han recepcionado 156 vehículos, la mayoría camiones tráiler, 135, y furgones que venían de los aeropuertos, fundamentalmente, donde aterrizaban 24 aviones que han traído material para Castilla y León, ascendiendo al día de hoy muchos millones de material recibido y gestionado.

Pero no solo con la empresa especializada, sino que se mantenía la actividad del personal público de la Junta de Castilla y León, una flota de vehículos para reparos diarios provinciales por parte de vehículos y personal de la Consejería de... de Fomento y Medio Ambiente en el ámbito del personal de Fomento y del personal de Medio Ambiente, al que quiero agradecer especialmente desde aquí su trabajo desde el principio; me estoy refiriendo a todo el personal de carreteras, a todo el personal de agentes medioambientales, celadores medioambientales, personal fijo discontinuo, escuchas y todo tipo de personal que ha trabajado desde la Consejería desde el minuto uno -repito- con un compromiso muy importante. En total, 847 trabajadores, 154 conductores, encargados y técnicos y auxiliares de carreteras, y 693 de Medio Ambiente. Repito: conductores, celadores, agentes medioambientales, técnicos, personal de los centros provinciales de mando, personal fijo discontinuo, que han realizado más de 6.000 servicios de transporte y distribución de material, y también otras actividades al servicio de Protección Civil (distribución de alimentos, medicamentos, traslado de enfermos para diálisis, traslado de personal sanitario, desinfección y otro material). Una gran labor que -insisto- quiero reconocer.

Esta adquisición de material, este centro de compras en que se ha convertido la Junta de Castilla y León, se mantendrá atendiendo a la prolongación de la situación de emergencia de la pandemia, a sus previsibles efectos posteriores, a las consecuencias de todo tipo que conlleva para... para la vida civil y a la previsión estratégica de un *stock* necesario y suficiente para cualquier situación que implicara una intensificación de ese proceso y una posible reescalada, hasta tanto, desde luego, el sistema ordinario de compras pueda dar respuesta a las necesidades, que al día de hoy no lo está.

Abro otro capítulo. Protección Civil, sistema de compras, transportes. Un sector que está teniendo un importante protagonismo, en positivo y en negativo, por distintas razones, es el del transporte. Voy a exponerles, señorías, varios aspectos sobre los transportes y la movilidad.

En primer lugar, en cuanto a movilidad, ha habido una importante estructura normativa para modular la movilidad en el transporte público, porque se ha convertido en un importantísimo vector de transmisión de la infección. Es un sector especialmente afectado, por otro lado; está sufriendo un duro impacto económico con motivo de la crisis sanitaria, precisamente por la reducción, que ha realizado y está realizando una función esencial. Y ahí hay una cierta contradicción: la función esencial de mantener el aprovisionamiento de mercancías para los servicios básicos de alimentación y la distribución de los servicios esenciales, para mantener el transporte de las personas



a sus centros de trabajo y a los servicios esenciales a los que tiene que acudir -sanidad, etcétera, etcétera-, pero también con una importantísima restricción para que eso se haga en condiciones de salud pública y, desde luego, para que se restrinja al máximo la capacidad de contagio del coronavirus.

En este ámbito voy a contarles cuál ha sido el panorama normativo y de funcionamiento del transporte público en Castilla y León antes y después del estado de alarma. Porque tengo que decir que la Junta de Castilla y León, desde el primer momento, adoptó medidas muy contundentes en el ámbito... en distintos ámbitos, y especialmente en lo que a mí me concierne -y por eso estoy aquí-, en el ámbito del transporte.

Comenzamos con la Orden de Sanidad 295/2020, de once de marzo, con anterioridad a la declaración del estado de alarma, con efectos al doce de marzo, que adoptaba medidas preventivas y recomendaciones para toda la población y el territorio de Castilla y León y, en concreto, recomendaba evitar el uso del transporte público colectivo, siempre que fuera posible, dado ese carácter de vector de transmisión.

Rápidamente se dictó otra orden, la Orden, de once de marzo también, de la Junta de Castilla y León 296/2020. Y en relación a Miranda de Ebro, donde se había producido un importante brote derivado de una celebración religiosa en Álava con numerosos vecinos de Miranda presentes, se adoptó una drástica medida, que fue la suspensión del transporte público urbano y una medida rigurosa de desinfección diaria de los medios de transporte públicos no suspendidos, que sería el... los interurbanos; junto con otras medidas, como suspensión de la actividad educativa, visitas, concentraciones de personas, actividades deportivas. Ese fue un paquete de medidas donde el transporte público quedó totalmente en suspenso, al cien por cien; unas medidas de anticipación que fueron muy contundentes y que se han mostrado claves en que el brote fuera laminado y que el coronavirus haya tenido en Miranda de Ebro una incidencia limitada, que no parecía que iba a ser así en un principio.

En tercer lugar, se dicta la Orden 297/2020, de doce de marzo, por la que se aplaza la realización de pruebas para la obtención del CAP de conductores, a fin de evitar que la concentración de personas, en torno a cerca de quinientos, pudiera dar lugar a una expansión del virus.

En cuarto lugar, en ese período previo al estado de alarma, también se dicta la Orden de Fomento y Medio Ambiente 298/2020, que establece unos estrictos protocolos de limpieza obligatorios y de medidas extraordinarias de limpieza tanto en infraestructuras como en vehículos de todas las Administraciones que se dedicaran al transporte público.

En quinto lugar, antes del estado de alarma, se dicta la Orden de Sanidad 301/2020, a propuesta de la Consejería, por la que se suspende totalmente el servicio urbano del transporte regular de viajeros de uso general en Burgos. Burgos había recibido la ola de infectados del País Vasco, también la influencia de La Rioja, y también la influencia de Miranda de Ebro; por lo tanto, exigía medidas contundentes, dentro de las cuales, del paquete de medidas que ha comentado la consejera de Sanidad, estaba también la suspensión total y absoluta del transporte público.

En sexto lugar, en la consciencia de que ese transporte público fomentaba la movilidad y la concentración de personas, y era un vector de contagio, una Orden de... 306/2020 de la Junta de Castilla y León, de trece de marzo, continuó esa



dinámica y suspendió el transporte urbano en todas las ciudades de Castilla y León, total y absolutamente. Se suspendió también el transporte de carácter metropolitano, ¿eh?, de coordinación entre el urbano y el interurbano. Y en cuanto al resto del transporte interurbano, se adecuaron las frecuencias, limitadas al máximo, para unos servicios mínimos que eran necesarios para la ciudadanía, pero restringiéndose de una forma extraordinaria; y, desde luego, insistiendo en la exigencia de las medidas de limpieza y desinfección de la orden que ya se había dictado.

Después de toda esta batería de seis normas, llega el catorce el marzo, donde, con la petición, el día trece, del presidente de la Comunidad al presidente del Gobierno, y con las reflexiones que... y la decisión que tomó el Gobierno, se dicta el Real Decreto 463/2020, de catorce de marzo, de declaración del estado de alarma, habiéndose adoptado una serie de medidas, que tengo que comentar que, por una parte, restringían, lógicamente, la libertad de circulación y, por otra parte, desde luego, afectaba a la movilidad del transporte público. Bien es cierto que le afectaba en forma inferior a lo que la Comunidad había determinado en sus normas, donde establecía una reducción de al menos un 50 %, pero exigía... no permitía la eliminación del transporte, exigía su reducción, especialmente para prestar servicios en la hora de entrada y salida de trabajos.

Por lo tanto, esta previsión supuso que quedase implícitamente sin efecto la suspensión de transporte público decretada por Castilla y León, por la Junta de Castilla y León, y se tuviese que reformular la oferta de servicios de transporte titularidad de la Junta de Castilla y León, que saben que es el metropolitano y el interurbano; no el urbano, que es competencia de los ayuntamientos.

En Castilla y León siempre hemos defendido, la Junta de Castilla y León, en todos los foros de relación con el Gobierno, la necesidad de restringir -y ya ven que nosotros suprimimos- el transporte público como importantísimo vector de contagio, y entendemos que esa práctica supresión en los momentos iniciales y la supresión total en lugares críticos muy iniciales, como es Burgos y Miranda, ha sido un elemento esencial para evitar la extensión del virus. Una extensión del virus que ha procedido de Madrid a castigar de forma muy dura Castilla y León, sobre todo en las provincias del sur: Soria, Segovia, Ávila y también Salamanca.

De acuerdo con ese estado de alarma y esa nueva configuración, se dictó una orden por parte de la Junta de Castilla y León, la Orden 309/2020, reformulando la oferta, reduciéndola en un 75 % y dejándola en un 25 %, que permitía cumplir con los requerimientos del... de las decisiones del Gobierno de España, manteniendo el transporte público para la ida y vuelta del trabajo. Esa orden estableció -esa orden de la Junta de Castilla y León- estrictas medidas en cuanto a la ocupación, más exigentes incluso que las dictadas por el Ministerio, de forma que no podía ocuparse más de un cuarto de las plazas disponibles en cada uno de los vehículos, no se podría ocupar más de un asiento en la misma fila ni más de un ocupante en las filas de asientos enfrentados, y la ocupación de viajeros sería siempre en zigzag: en una fila en un extremo y en otra fila en otro extremo.

En este estado de cosas, entra en vigor el Real Decreto-ley 10/2020, el del permiso retribuido recuperable, que viene a restringir, por parte del Gobierno de España, el transporte público y adecuarlo a la merma de la actividad en la... en el país de.... Ahí se dicta una Orden por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Urbana, de treinta de marzo, por la que establece que los servicios de transporte de



viajeros de carácter urbano y metropolitano reducirían su oferta de servicios hasta alcanzar los niveles de fin de semana ordinarios; y respecto al transporte de viajeros interurbano, el resto del transporte rural, se ajustaría a las necesidades específicas de la demanda, reduciéndose todo lo posible.

En base a esa... a esa decisión del Gobierno, se dictó en Castilla y León la Orden de Fomento y Medio Ambiente 335/2020, de treinta y uno de marzo, que estableció que los servicios urbanos y metropolitanos adecuarían sus expediciones al número de frecuencias establecidos en el título concesional para domingos y festivos, de conformidad con lo ordenado por el Gobierno de España, y los restantes servicios interurbanos, el transporte interurbano rural, reducirían su oferta en al menos un 85 % sobre la oferta total de servicios, quedando en un 15 %.

La orden del Ministerio y la orden de la Consejería limitaban su vigencia, lógicamente, al fin de vigencia del Real Decreto 10/2020, que queda sin efecto a partir del doce de abril, y vuelve a estar vigente, por lo tanto, la realidad anterior, que es la realidad actual, con una reducción del 75 % de la oferta y las exigentes medidas de... de ocupación limitada, de limpieza y desinfección, que -repito e insisto- es el estado actual.

¿Cuál es la demanda de movilidad? La demanda de movilidad en Castilla y León ha ido decreciendo desde un inicio. La semana del dieciséis al veintidós de marzo se inició con una ocupación de un 15 % en el transporte metropolitano y un 10 % en el transporte interurbano -estoy hablando del transporte de competencia de la Junta de Castilla y León, no del urbano-; metropolitano, un 15 % y el interurbano un 10 %, la utilización real. Estas cifras se redujeron en la semana del veintitrés al veintinueve de marzo: un 8 % de uso tuvo los servicios metropolitanos y un 6 % el restante, interurbano.

Con la vigencia del Real Decreto 10/2020, del permiso recuperable retribuido, que restringió aún más el transporte, se bajó la utilización y la movilidad del transporte público hasta un 96 %, alcanzando cifras del 4 % en el metropolitano y entre un 2 y un 3 % solo en el interurbano. Esa evolución, lógicamente, desde el trece de abril, conllevó un ascenso, al quedar sin efecto la vigencia de ese Real Decreto del permiso retribuido recuperable y recuperar determinadas actividades económicas; y hasta el día de hoy está en unos niveles el metropolitano de entre el 8 y el 10 % de uso, y el transporte interurbano entre un 5 y un 7 % de uso.

Quiero decirles, señorías, que estos datos contrastan con la movilidad real de la ciudadanía de Castilla y León. La movilidad que consta en los datos de estudio de movilidad *big data* del Ministerio de Transportes y Movilidad Urbana recoge la movilidad que realizan las personas sin discriminar los modos -a pie, bicicleta, patinete, vehículo privado, autobús, taxi, etcétera, etcétera-, y sitúa los porcentajes medios de movilidad, respecto a los ordinarios del año anterior, en un 20 % en Castilla y León los fines de semana y un 63 % en días de diario. Quiere ello decir, comparándolo con la movilidad tan reducida en transporte público, que la ciudadanía hace caso de las recomendaciones y utiliza poco el transporte público, utiliza mucho el transporte privado y el transporte, por lo tanto, propio de la persona, que supone menos riesgo de contagio.

El día veintisiete de abril, bueno, Castilla y León tuvo el puesto sexto que menos reducía la movilidad, con un 49 %, pero llegó hasta el puesto 17 de las... de





las Comunidades que menos... -y, por tanto, las de más respeto- que menos reducía la movilidad, que más respeto tenía a las limitaciones, que fue el cinco de mayo, con un 83,5 % de disminución de movilidad en Castilla y León. Datos, por lo tanto, que contrasta y que da idea del respeto por parte de la ciudadanía de Castilla y León a esas limitaciones de uso del transporte público.

En esta materia de transporte, decir que, en cuanto a material de protección, dada la situación del sector y la llamada a poder tener material de protección individual, desde la Junta de Castilla y León se asumió, en el mes de marzo, la distribución de material de protección en el sector del transporte, independientemente del compromiso que había asumido el Gobierno de España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; y mientras por este se hacían las compras de material y su distribución, se distribuyó y se anticipó la distribución de material de protección para que eso fuera efectivo, con 60.528 unidades de material de protección -mascarillas y guantes-.

El reparto respecto al sector del transporte de mercancías también se produjo, y respecto también al sector del taxi, a través de las asociaciones más representativas, a través de las delegaciones territoriales, a través de los ayuntamientos de las cabeceras de provincia y de más de 20.000 habitantes. Se repartieron miles de mascarillas entre estos sectores del transporte de mercancías y el taxi.

También la obligatoriedad de que los establecimientos de suministro de combustible tuvieran que facilitar baños y aseos, establecido por una Orden del Ministerio de Transportes 229/2020, conllevó incorporar también dicha actividad de reparto de material a estas estaciones; y también, a través de la red Cylog, se canalizó a los centros logísticos de la Comunidad. Posteriormente, el Ministerio de Transportes, conforme a sus compromisos, asumió, en un momento dado, esa tarea y la está realizando.

El transporte tiene una importante relación con el escenario de desescalada. Ese Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad, planificado y publicado por el Gobierno de España, tiene una incidencia muy importante en el transporte; y el transporte tiene una incidencia muy importante en el manejo y la escalada... y la desescalada del plan. Un papel clave, pero que también provoca un importante estrés al sector del transporte durante no solo lo que ha pasado, sino lo que está por venir.

La apertura progresiva de las distintas actividades se verá acompañada por un incremento de la movilidad, que se verá reflejado en una fase más... más temprana, especialmente en el transporte metropolitano. Ahí es preciso decir que durante toda la fase del estado de alarma hemos mantenido el transporte a la demanda al 100 %; y esto es importante señalarlo. El transporte a la demanda nació en Castilla y León, se exportó a España, se exportó a otros países, y es un transporte que ha sido perfecto, porque ha permitido adaptar el transporte a la movilidad real, porque es bajo previa reserva, y, por lo tanto, se ha permitido con ello mantener esa adaptación, esa piel perfecta del transporte, a lo que es necesario exclusivamente, y evitar no solo las condiciones medioambientales de transportes vacíos, sino también las consecuencias económicas y también la incentivación que podía dar algún transporte regular ordinario a la movilidad. Ha permitido el distanciamiento social y una ocupación adecuada de los vehículos, dado su adaptabilidad y su nivel de servicio.

Quiero recordar que ese transporte a la demanda son 1.944 rutas en Castilla y León; 857 de transporte de uso compartido, escolar y... y de uso general;



total, 2.801 rutas de transporte, que se estructuran sobre las zonas básicas de salud y que dan servicio a una población de cerca de 1.000.000 de habitantes, y que nos ha permitido recoger la... los datos de demanda de movilidad rural, porque todos llevan reserva personal, de cada persona que utiliza este... este transporte. Y, por lo tanto, es un elemento muy importante de medición de la movilidad y -lo enlazo con lo que inicié- un elemento importante de ajuste del transporte al escenario de desescalada del Plan de Recuperación de Transición hacia esa Nueva Normalidad.

En cuanto al transporte metropolitano, es decir, el transporte de los alfoz de las ciudades -que saben que está instalado en Burgos, en Segovia, Salamanca, León, Valladolid-, bueno, pues hemos caracterizado cuál es la demanda y estamos trabajando en las posibles hipótesis sobre su distribución, especialmente en las horas punta, para mantener el refuerzo del mismo y que también haya servicios suficientes para mantener el distanciamiento social que es necesario dentro de los vehículos.

Por lo tanto, eso tendrá que coordinarse con medidas laborales relacionadas con el teletrabajo, con flexibilizar horarios laborales de entrada y salida, que las empresas atiendan recomendaciones en relación a los turnos de entrada y salida en varias franjas horarias diferenciadas, en la medida que las características de la actividad de cada empresa lo permita. Una vez dimensionada y formulada esa... esa caracterización de la demanda, haremos una oferta; una oferta para cada uno de los escenarios, cada una de las fases de desescalada, hasta llegar a ese restablecimiento del cien por cien de los servicios. Entendemos que, más allá del transporte metropolitano, y en horas punta, no será necesario medidas adicionales de refuerzo, será la gestión de la demanda, la gestión de la oferta, adaptada en cada momento.

En este sentido, el Ministerio de... de Transportes y de Movilidad y Agenda Urbana ha elaborado unas recomendaciones y una guía para la desescalada en el ámbito del transporte público, en la que se ha trabajado conjuntamente con las Comunidades Autónomas y con el... en el marco de la Comisión de Directores Generales de Transporte, que se celebró el día treinta de abril de forma telemática, y que entendemos se plasmará... -y así se lo he pedido al ministro Ábalos en la Conferencia Sectorial de Transportes celebrada el pasado lunes-, dará lugar a una orden ministerial clara que se pueda dictar esperemos que incluso esta semana.

Sobre esa guía, y nuestras peculiaridades en Castilla y León, estamos elaborando, y hemos elaborado ya, y estamos perfilando un documento de planificación de desescalada del transporte público de uso general de titularidad de la Junta de Castilla y León, que se plasmará también en una orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que cerrará el círculo normativo en materia de movilidad por el COVID-19.

Las directrices de planificación de niveles y servicios vendrá dado por los escenarios: fase 0, fase 1, fase 2, fase 3 y fase de nueva normalidad del Plan de Transición hacia esa Nueva Normalidad del Gobierno de España. Y ahí distingue entre porcentajes de servicio en función de las fases, entre el 25 % actual y el 100 %; el tipo de transporte, ya sea transporte metropolitano o transporte a la demanda, que es 100 % siempre disponible; transporte de media y larga distancia interurbano. Y en función también de las franjas horarias -horas punta y horas valle- organizaremos, por lo tanto, el acompasamiento a las circunstancias de la Comunidad Autónoma y los distintos territorios y de qué fases de desescalada vaya escalando la Comunidad Autónoma el transporte.



En definitiva, será un documento y una estrategia ágil, que permitirá una actuación inmediata a las necesidades de movilización de las personas usuarias, y que permitirá el refuerzo cuando sea necesario y atender la movilidad a los servicios esenciales y a los trabajos; lógicamente, cumpliendo con las exigencias normativas en cuanto a las limitaciones de ocupación de la Orden del... del Ministerio de Transportes 384/2020, de tres de mayo, del 50 % de ocupación de asientos, dos personas por metro cuadrado, uso obligatorio de mascarillas –un uso obligatorio que he agradecido al ministro de... de Transportes–, normada en esa decisión del tres de mayo, a petición de todas las Comunidades Autónomas que lo pedimos, y que consideró adecuado hacer. Y, por supuesto, cumpliendo todas las especificaciones establecidas en la Orden de la Consejería de Fomento, en la Orden de doce de mayo, del primer día de esta situación, que ordenó una serie de pautas de desinfección a las infraestructuras y a los vehículos; y que las Comunidades Autónomas pidieron, en esta... en esta Conferencia Sectorial el pasado lunes, fuera una norma que fuera de carácter nacional, pero nosotros tenemos una norma adoptada desde el día doce de marzo.

¿Y qué ocurre con la nueva ordenación del transporte? ¿Qué ocurre con ese compromiso de este Gobierno... de este Gobierno de coalición en alcanzar una nueva ordenación del transporte interurbano, del transporte metropolitano en Castilla y León? Nos dotamos, como todos saben –y todos han colaborado, prácticamente todos los que están aquí–, de una ley, la Ley de Transporte de Viajeros por Carretera de Castilla y León, de transporte público, la Ley 9/2018, que preveía –y estamos iniciando y ya hemos iniciado– tres instrumentos: un mapa de... de ordenación del transporte, unos anteproyectos de explotación, que llevarían a la tercera fase, que sería la licitación de las nuevas concesiones.

El mapa de ordenación del transporte estaba ya en tramitación, había pasado la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. El jueves de la semana del quince de marzo se iniciaba el procedimiento de información pública, tras el visto bueno del Consejo de Gobierno, procedimiento que, lógicamente, suspendimos al inicio de la pandemia. En estos momentos, nuestro trabajo y compromiso está, de forma urgente, en el mantenimiento del tejido empresarial del sector, pero, desde luego, el proceso debe retomarse, pues es irrenunciable, una vez que se alcen los plazos administrativos, la nueva ordenación del transporte, para que el transporte público de viajeros de Castilla y León sea universal, sostenible, intermodal, moderno, eficiente, accesible y de calidad, como nos hemos comprometido y como el propio Parlamento, las Cortes de Castilla y León, determinaron en la Ley 9/2018.

Déjenme que haga un apartado final en materia de transporte a la situación económica del transporte. Ya comenté que era un sector con muchas contradicciones, esencial para la vida de Castilla y León, pero también muy importante como vector de transmisión, lo que ha llevado a una importante limitación en Castilla y León, y en España. Ha supuesto un duro golpe para las empresas, con pérdidas de ingresos de más del 95 %. Por lo tanto, estamos diseñando un plan de choque del sector que le dote de liquidez y evite la desaparición física y material de las empresas y de sus empleos.

Una vez que pase la crisis, veremos cuál es la situación ante la futura licitación de las concesiones y... para alcanzar esa situación de nueva movilidad, pero ahora nos toca comprometernos con el tejido empresarial. Incluso el transporte de mercancías, que ha tenido una importante virtualidad en la crisis, ha tenido restricciones en



Castilla y León de entre el 40 y el 50 % de actividad. Datos de actividad del sector muy preocupantes durante la crisis y en el futuro, porque va unido a los datos de movilidad y a la desescalada.

Nos hemos puesto en contacto con todas las asociaciones que resume la patronal de estas empresas y, por supuesto, también con los sindicatos -Fecalbus, Fetralcal, Cyltra, Upatrans, Federación Regional del Taxi-, respecto cuál es el porcentaje de actividad actual, cuál es el repunte que se piensa y que pensamos que pueda tener, y teniendo en cuenta que el transporte es un transporte... es un... una estructura espejo de la movilidad real del país y, por lo tanto, de la Comunidad Autónoma.

Y, en este sentido, dos cosas les digo. Respecto a las concesionarios de los servicios de transporte público de viajeros de uso general interurbano, transporte de nuestros pueblos, vamos a mantener el equilibrio económico de nuestras concesiones, y... muy roto por la falta de ingresos del transporte y por la bonificación de billeteaje, que supone un esfuerzo económico habitual superior a los 14,4 millones de euros para la Junta de Castilla y León -digo el habitual normal-, y que es imprescindible para mantener ese transporte pegado al territorio, muy arraigado y, desde luego, de carácter esencialmente público para nuestros ciudadanos de Castilla y León; con un esfuerzo muy importante en el presupuesto, que he dicho, ordinario. Pero el período de marzo y abril, la limitación de movilidad ha incrementado las pérdidas y el desequilibrio financiero de las concesiones, y en lo que resta del año entendemos que no alcanzará nuestro territorio niveles de demanda superiores al 60 %, con el coste adicional que supone también las limitaciones de ocupación, las medidas de distanciamiento y las medidas de... de desinfección de los vehículos.

Por lo tanto, calculamos un... un impacto directo del COVID-19 en el sistema concesional de Castilla y León cercano a los 17 millones anuales, con una pérdida importantísima de recuperación... de recaudación, y, por lo tanto, con un incremento también de los costes de explotación. La Junta de Castilla y León va a liberar en las próximas fechas fondos adicionales, en un importe de 4,2 millones, al objeto de paliar los efectos del COVID-19 en nuestro sistema concesional. Sabemos que no son suficientes, y que tendremos que valorar nuevos esfuerzos.

Y también insistir en la necesidad, al Gobierno de España, de que se arbitren fórmulas extraordinarias para la financiación de las Comunidades Autónomas. Creo que todos somos conscientes de la urgencia y trascendencia de poner a disposición de las Comunidades, como han dicho otros consejeros en este foro, de fondos adicionales específicos, y como se plantea por parte del Gobierno de España. Hemos solicitado y he pedido al ministro Ábalos fondos específicos y finalistas para hacer frente al impacto económico del COVID-19 en el transporte, en el modelo de movilidad, para garantizar este servicio público, que tienen que paliar... contribuir a paliar la iliquidez en el que están y se van a encontrar las empresas con fórmulas de financiación del transporte metropolitano, cualquiera que sea su estructura administrativa o configuración -sea a través de mancomunidades, consorcios o cualquier otra administrativa-, para mantener la ruralidad de los servicios y la esencialidad del transporte; que, en definitiva, va a ser un centinela sanitario de una población envejecida y, por ello, con un nivel de motorización privada casi nulo, y que es esencial para mantener esa atención primaria en el escenario... primaria en el escenario de desescalada, que se muestra como la célula esencial de asistencia y de conseguir ese 0 % de contagios.



En segundo lugar, no nos podemos olvidar del transporte de mercancías por carretera, del transporte discrecional de autobús, con ingresos cero. Es decir, esos transportes que no tienen línea, sino que son contratados de forma anecdótica, esporádica, y... por lo tanto, por distintas empresas, y que han tenido una actuación cero durante la crisis, y se prevé una difícil situación en la desescalada. O el servicio público del taxi. Todos ellos golpeados de forma muy dura por la crisis sanitaria. Así se lo he hecho saber también al ministro para que tenga en cuenta en las medidas de fondos no reembolsables a favor de las Comunidades Autónomas.

Termino el capítulo de transportes -voy ya terminando-, y entro en el capítulo de gestión ambiental. Y ahí voy a hablar de dos cosas: gestión de residuos y calidad del aire. En cuanto a gestión de residuos, la gestión de residuos constituye también, y ha constituido, un servicio esencial, siendo destacable la relevante labor que está realizando el sector en esta crisis sanitaria, tanto de los residuos con carácter general como de los sanitarios en particular. El marco viene determinado por una Orden del Ministerio de Sanidad, la 271/2020, que establece instrucciones sobre la gestión de residuos procedentes de domicilios, establecimientos sanitarios, y recomendaciones para el manejo de los mismos, y que, en este sentido, ha hecho que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realice distintas actuaciones.

Por un lado, se ha estado en todo momento en contacto directo con la Administración local, asesorándoles, aclarando dudas, y dando instrucciones a los distintos centros de tratamiento de residuos para el tratamiento adecuado, medidas de seguridad y autoprotección. Se han desarrollado acciones de comunicación al público en general de cómo gestionar los residuos domiciliarios para evitar contagios, especialmente... contagios, especialmente y con carácter específico en domicilios y establecimientos que pudieran tener contacto con el COVID-19, mediante la difusión, a través de las... de las web medioambientales de la Junta de Castilla y León, y publicidad puntual.

Semanalmente se recaba información de los cuatro gestores de residuos sanitarios que hay en la Comunidad, resultando, de los datos de suministro, un... un incremento muy importante de estos residuos generados. Se han multiplicado por 3 en... en relación al peso, y por volumen por 5, desde antes de la crisis sanitaria: 19,02 toneladas por día en la semana del veinte al veintiséis de abril, frente a las 5,7 toneladas por día antes de la crisis, si bien tiene una tendencia a la estabilización. Los residuos, en buena parte, son tratados en la Comunidad, el 47 %, y se envían a otras Comunidades -Madrid, Aragón y Cantabria- para su tratamiento un 26 % para esterilización y un 3 % para incineración, manteniéndose además un *stock* del 24 % a espera de tratamiento, unas ciento doce mil con setenta y cinco toneladas. Se han tramitado dos ampliaciones de almacenamiento para dos gestores de residuos -Gerescyl y Consenur-, de los cuatro existentes en la Comunidad.

No se ha requerido a ninguna cementera para la incineración, si bien hemos mantenido el contacto con Cementos Portland Valderribas en Palencia ante la hipotética posibilidad de necesidad de ello, como permitía, por otro lado, la orden de Sanidad del Estado. Hemos hecho una prueba en las instalaciones, una consulta previa, para la posible valorización de residuos sanitarios en esas instalaciones, que no ha sido preciso recurrir a esa medida, al ser absorbido de forma ordinaria por los gestores y por el sistema de gestión de residuos. Un agradecimiento que tengo que dar a 2.321 personas que desarrollan su labor en la recogida, transporte, clasificación,



tratamiento de los residuos domésticos, tanto trabajadores de los centros de tratamiento de residuos provinciales como las plantas de transferencia, las recogidas selectivas, las mancomunidades, que han desarrollado, por lo tanto, una importantísima labor en momentos muy complicados y en contacto con situaciones de riesgo. Trabajadoras y trabajadores a los que la Junta de Castilla y León ha proporcionado material de... de protección en tres envíos a través de los titulares de los CTR y a través de las mancomunidades: más de 128.000 elementos... mascarillas, 43.000 pares de guantes, 6.500 trajes, 3.250 pantallas, 1.000 litros de desinfectante, etcétera.

En cuanto a calidad del aire, hay que decir que han disminuido de forma muy significativa las cifras de los contaminantes primarios derivados pues de... del descenso del tráfico urbano e interurbano y del descenso de la actividad económica. Un descenso que se aprecia de manera muy significativa en los valores del dióxido de nitrógeno y en menor medida en las partículas. Sin embargo, conviene resaltar –porque es un debate que siempre está abierto– que el ozono, contaminante secundario, no solo no ha disminuido en este período, sino que ha aumentado los días en los que las temperaturas han sido más altas, sin llegar a superar ningún valor de referencia objetivo; pero pone de manifiesto lo difícil que es luchar contra el ozono con medidas concretas en la Comunidad Autónoma.

Abro un apartado, dejando el relativo a residuos y calidad ambiental, en vivienda. Somos conscientes de los gravísimos efectos económicos y sociales que esta pandemia tiene y va a tener. Muchas familias van a ver afectados sus ingresos de una forma catastrófica, lo que les pondrá en una difícil situación para afrontar sus necesidades más básicas, y una de ellas es la vivienda. Eso hará necesario profundizar en las medidas sociales que, por un lado, faciliten a las familias afrontar desde un punto de vista temporal los gastos, pero también que les hagan llegar recursos económicos complementarios al efecto. En ese marco, la Junta de Castilla y León se ha... se ha comprometido en tres actuaciones, que paso a enumerar de forma muy breve.

Primero, respecto a las viviendas de protección pública, de promoción pública y de construcción de la Junta y de titularidad de la Junta de Castilla y León, hemos acometido varias actuaciones. En el caso de esas viviendas que están arrendadas a muchas familias, les hemos condonado el 50 % de la renta durante el tiempo de la situación de alarma, con un máximo de cuatro meses. Y el otro 50 % se lo hemos aplazado para prorratearlo en los tres años siguientes. En el caso de las viviendas compradas por parte de las personas de Castilla y León de promoción pública también hemos acordado una moratoria en el pago de las cuotas de compra durante el tiempo que dure el estado de alarma, con un máximo de cuatro meses, que también pagarán de forma prorrateada en los tres años siguientes. Unas medidas que benefician a 9.738 familias y que, de alguna manera, mejoran las previsiones del Real Decreto-ley del Estado 11/2020, que preveía una alternativa en... en el caso de los grandes tenedores, como son los propietarios públicos –a los que he mencionado–, en el caso del alquiler, una alternativa entre el aplazamiento y la condonación del 50 % de la renta, y que aquí hemos implementado las dos medidas.

En segundo lugar, respecto a los alquileres de viviendas ya no públicas y del mercado privado de alquiler, mañana se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León la convocatoria de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, haciendo ejecución del Real Decreto-ley 11/2020, que establece en sus Artículos 10, 11 y 12 medidas al



efecto. Unas ayudas que van a convocarse... repito, publicarse mañana, de 5,4 millones de euros, destinadas a arrendatarios que, como consecuencia del COVID-19, han tenido un impacto económico y social y tienen problemas transitorios para el pago total o parcial del alquiler o para hacer frente a la evolución de esos microcréditos para el pago de rentas que ha puesto en marcha también el Gobierno de España, en el Artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020. Estas ayudas son ayudas hasta cuatro mensualidades de renta, entre abril y septiembre, y hasta 500 euros al mes o hasta 2.000 euros en el supuesto de haber accedido a las ayudas transitorias de financiación del Estado, para arrendatarios en situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida por razón de desempleo, de ERTE, de reducciones de jornada, de cese de actividad en el caso de trabajadores por cuenta propia, cuyos gastos, además del coste de la renta y gastos de la vivienda en su conjunto, son iguales o superiores al 35 % de los... de las rentas de los miembros de la unidad familiar, y con una serie de... de parámetros de percepción máxima de rentas en relación al IPREM, y teniendo en cuenta las circunstancias sociales existentes en esa familia, que de forma compleja no voy a detallar, porque -repito- estarán... están en el propio real decreto del Estado, real decreto-ley, y están también en la orden que se va a publicar en el Boletín Oficial de Castilla y León en el día de mañana.

En resumen, unas medidas que tienen como objeto mitigar el esfuerzo económico de las familias y de las personas propietarias y arrendatarias para hacer frente al coste económico del disfrute de la vivienda, que se va a ver incrementado, ese coste económico, como consecuencia de la situación derivada de la crisis sanitaria por la disminución de los ingresos.

Y, en tercer lugar, las ayudas ordinarias al alquiler, las ayudas de siempre de la Junta de Castilla y León; unas ayudas que hemos implementado, en un Acuerdo del Consejo de Gobierno del nueve de abril, con 3.450.000 euros más, para recuperar a las personas que habían quedado en lista de espera por el fin de la asignación inicial de nada menos que 15.288.300 euros, pero... pero que había ocasionado que 4.979 familias no recibieran esa ayuda. Por lo tanto, procedemos a rescatar... aunque ahora está paralizado el procedimiento administrativo, procedemos a rescatar a las personas que han quedado en reserva -repito- con una asignación suplementaria de 3.450.000... 3.450.000 euros, que se unen a esos 15,28, y que hacen, por lo tanto, unos recursos, como ven, de 18,6 millones y medio de euros.

En materia de telecomunicaciones, como otro de los apartados de actuación de la Consejería, quiero destacar el esfuerzo que ha hecho la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital para asegurar la continuidad de la actividad de toda la Administración de la Comunidad durante el confinamiento. ¿Cómo? Extendiendo, en tiempo récord y de forma inmediata, soluciones de teletrabajo, de correo electrónico corporativo, de correo electrónico vía web, del *software* específico para realizar en audio y videoconferencia las reuniones, y en el acceso remoto a los puestos de trabajo, distribuyendo, por lo tanto, a los trabajadores públicos de Castilla y León la posibilidad de trabajar desde sus casas.

El número de empleados de la Administración autonómica que han desarrollado funciones mediante un sistema de acceso remoto al puesto de trabajo se ha incrementado de forma exponencial, se ha multiplicado por 8,5. Si el día diez de marzo contaban con esa posibilidad 1.000 trabajadores -en torno al 6 %-, el treinta de abril



la cifra se elevaba a casi 8.600, el 53,75 % de los empleados públicos usuarios de la red corporativa con ordenador en su puesto de trabajo, que son un total de 16.000.

Para ello se han instalado infraestructuras adicionales, fundamentalmente servidores, para soportar el mayor tráfico de la red. Se ha contado con un sistema de asistencia en la resolución de incidencias, nuevos canales de comunicación, con más de 3.500 incidencias atendidas, por ejemplo el diecisiete de marzo, por el CAU –el Centro de Atención al Usuario–, reforzado, y con una media de 500 atenciones diarias, el doble que antes de la crisis sanitaria.

Hay que destacar la capacidad de recepción de solicitudes de forma electrónica y telemática, con más de 290.000; entre ellas, por ejemplo, las 47.000 solicitudes de ERTE.

Circunstancias que, sin duda, están sirviendo para avanzar en la concienciación y en la capacitación de los empleados públicos hacia ese empleado público digital, y también la concienciación ciudadana sobre el valor imprescindible, estratégico, del papel de la informática y de los profesionales informáticos, y que van a jugar un papel especialmente relevante en los servicios públicos en el futuro.

Voy terminando ya con... –un minuto– haciendo una mención al plan de desescalada, al Plan Transitorio hacia una Nueva Normalidad. Hay que decir que estamos trabajando desde Castilla y León en esa Comisión de Desescalada, que colabora con la Comisión Nacional, en la que yo estoy integrado, en la autonómica, donde se plantea al Gobierno de España –como saben– una estrategia de desescalada gradual de las medidas extraordinarias de restricción de movilidad, que esperamos pueda aprobar en... en el ámbito de las zonas básicas de salud, y en la medida en que cumplan los criterios y los parámetros las distintas provincias de Castilla y León.

Termino reiterando los agradecimientos que he realizado a toda la sociedad de Castilla y León, a todos ustedes, a todas ustedes por escucharme, y a todos por haber dado un ejemplo de responsabilidad, de colaboración con las autoridades en el cumplimiento de las normas, de las medidas y las recomendaciones. Todos esperamos una vuelta a la normalidad social, económica y, fundamentalmente, sanitaria de la forma más rápida, pero también de la forma más segura. Aún estamos en camino de ella, aún no la tenemos segura. Desde luego, la Junta de Castilla y León va a trabajar y trabajará sin descanso por conseguirlo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor consejero. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda por breve tiempo la... la Comisión? Vale. Pues suspendemos por cinco minutos la sesión.

*[Se suspende la sesión once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien, pues se reanuda la... la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a... a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.



**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Gracias... Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías. Lo primero, pues hacer otro reconocimiento; no es la primera comparecencia a la que asisto y, por lo tanto, es reiterarme, de alguna forma, en el reconocimiento que ya hice en la anterior a todas las víctimas, a todos los que están sufriendo con esta crisis, y también un reconocimiento a los trabajadores; en concreto, sobre todo, fundamentalmente, a aquellos que están en la primera línea, y también, en este caso, pues por el mor de la competencia de esta comparecencia, pues también especialmente a aquellos de Protección... de Protección Civil, a los voluntarios de Protección Civil, que yo creo que también es bueno tenerles y darles el reconocimiento.

Mire, señor consejero, usted siempre me dice que yo no le reconozco las cosas, pero, mire, hoy le voy a reconocer, y se lo voy a reconocer porque creo que en un Ejecutivo que casi siempre le falta capacidad para dialogar con todos, como ha demostrado en esta crisis, es importante encontrar a gente con la que puedes hablar, con la que puedes llamar y con la que puedes intentar buscar soluciones de interés general, es decir, a situaciones particulares pero de interés general. Y, por lo tanto, por delante mi agradecimiento, porque usted sí que ha respondido a eso, como también lo ha hecho el señor Mitadiel. Y, por lo tanto, aquí quiero hoy reconocerlo, sobre todo pensando, sobre todo, en esa ceguera, en esa sordera del presidente, del... del fenomenal consejero de Interior que tenemos como presidente.

Dicho esto, también quiero hacer una primera reflexión, señor... señor consejero. La primera reflexión que tengo que hacer, y es una reflexión general, es que también agradezco fundamentalmente a todos aquellos partidos que han decidido prorrogar este estado de alarma. Y digo que lo agradezco porque uno tiene la sensación -y yo creo que es un comentario extendido en la calle- que a alguien se le está olvidando que, para afrontar determinadas cuestiones, para afrontar fundamentalmente o hacerle frente a esta crisis económica que va a traer el coronavirus, hay que tener claro que, sobre todo, hay que superar la crisis sanitaria. Y para superar esa pandemia, yo entiendo que la única posibilidad de hacerlo, o por lo menos la posibilidad más cierta o más serena, es, sobre todo, tener un mando único o, por lo menos, tener, digamos, una única... digamos, una única fuerza que realmente gestione esta... esta pandemia.

Y lo digo porque en una... en un Estado como el de España, en el que existen muchísimas Comunidades Autónomas, cada una con una... con un interés cierto sobre determinados sectores, parece que... que es lógico que alguien ponga un poco de orden. Y yo creo que en estos momentos es importante, sobre todo, que tengamos claro que lo primero es buscar ese índice de contagio, ese índice de contagio cero. Y eso es fundamental.

Y mire, ya entrando directamente, si me lo permite, en lo que usted nos ha contado y casi por el orden que usted lo ha relatado -hasta donde pueda llegar, y, si no, en la siguiente-, le voy a decir: mire, usted ha hablado de la Protección Civil, y yo no tengo absolutamente nada que decir sobre esa parte de su Consejería. Es decir, creo que han hecho un gran trabajo, creo que han hecho un profundo... un profundo trabajo, y... y además creo que también es bueno felicitarles.

Pero mire, le tengo que decir algo. Creo que debe de revisar también usted los protocolos de colaboración o de comunicación, si me lo permite, con esas agrupaciones a las que usted ha nombrado y sabe... y sobre todo también a los ayuntamientos



que tienen agrupaciones de voluntarios. Y creo que eso es importante, porque uno tiene la sensación, después de hablar con determinados ayuntamientos, que esa coordinación o esa comunicación, si me lo permite, no ha sido todo lo fluida que podría ser. Y como aquí no se trata de destruir, sino de construir, yo se lo digo a modo de sugerencia.

Mire, usted ha hablado también sobre el acopio de material y de EPI. Incluso ha hecho unas declaraciones –igual que le digo una cosa, le digo la otra– muy desafortunadas, señor consejero, muy desafortunadas, diciendo que hemos tenido éxito en la compra de material porque empezamos pronto a trabajar. Oiga, no se puede usted engañar. Es decir, aquí, en España, no existe ni una sola Administración que pueda decir o pueda esgrimir éxito en la compra de material. Es verdad que estábamos ante un mercado con un estrés importante; eso nadie lo discute. Pero, oiga, no se pongan medallas, no se pongan medallas, porque solo hay que preguntar a los sanitarios, solo hay que preguntar a los médicos o a los... o las enfermeras, o incluso a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, para descubrir que ha habido un problema, un problema nacional, que además se ha distribuido a... a nivel autonómico, en la compra de material. Y esto es algo que tampoco se puede negar y tendremos que decirlo; sobre todo, porque, si no afrontamos de antemano que hemos llegado tarde, difícilmente podremos buscar en un... –espero que no llegue– en un rebrote o en una situación similar podremos darle la respuesta necesaria.

Ha hablado también de los incrementos de... de trabajadores en el 112. Y... y es que le he creído esbozar algo, que ha dicho algo así como que se ha adscrito y que hay nuevas unidades; no sé si ha hablado de León, Aranda... No... no sé exactamente. Yo quiero que me... que usted me concrete exactamente cuál ha sido el incremento de trabajadores en el 112, si ha seguido centralizado en el mismo sitio. Porque, claro, en el mundo en el que nos movemos, en la globalidad del mundo que... en el que nos movemos, con la facilidad que tenemos para descentralizar determinados servicios, oiga, si ustedes siguen concentrando lo mismo en los mismos sitios, pues bueno, pues tampoco va a ayudar tampoco a superar esta crisis.

Y volviendo un poco al... al material sanitario y a la logística que usted también ha planteado, mire, yo quiero hacerle una pregunta, y de verdad que se la hago desde la más profunda... el más profundo interés en saber realmente qué hay detrás de ello. Hay muchísima gente que a mí me... se ha acercado a mí y me ha dicho: parece terrible o parece ilógico que en una Comunidad Autónoma –un modelo de éxito, como dice el señor Mañueco– como este, donde existen cuatro aeropuertos, nunca... nunca haya llegado ningún avión a... a ninguno de los aeropuertos de... de esta Comunidad Autónoma. Oiga, yo no lo sé, no sé si es porque no tienen la suficiente... el suficiente tamaño; no sé si es porque el material que se compra, se compra, de alguna forma, compartido con otras Comunidades Autónomas y se decide utilizar siempre la plataforma logística de... de Zaragoza. Pero es que creo que ahí es donde radica realmente la... digamos, el quid de la cuestión. Y es que, fundamentalmente, me da la sensación de que todo se concentra en Zaragoza por esa plataforma logística. Y entonces aprovecho también para que usted tenga en claro... tenga claro que ese esfuerzo logístico, que nosotros siempre hemos planteado, podría tener todavía mucha más importancia en tiempos como los que nos vamos a encontrar y, sobre todo que tenga en cuenta lo que sería... lo que sería Torneros. Porque, probablemente, pueda ser... pueda ser importante.



Hablaba usted de la vivienda, señor consejero, y de las ayudas al alquiler. Y le voy a decir una cosa, yo lo único que digo, y lo que he dicho en la anterior comparecencia también del señor Carriedo, es que uno tiene a veces la sensación de que llegan todas las ayudas, que llegan todas las ayudas, y, luego, cuando preguntas en la calle, parece que no llegan tanto, parece que se convierten un poco en algo virtual, ¿no? Yo... yo creo que son buenas, yo creo que ese es el camino.

No me parece un acierto que mañana entre en vigor algún tipo de ayuda, me parece más bien, cuanto menos, un cierto retraso, porque estamos hablando de cincuenta... de cincuenta días de... de pandemia, y estamos hablando de gente que lo está pasando... como usted sabe, lo está pasando muy mal. Usted ha hecho alguna referencia a Cruz Roja y a... y a determinados colectivos, pero es que estamos en una situación que no es culpa de nadie, que es solo culpa del COVID-19, pero que estamos en una situación que hay que afrontar. Y como yo creo que es una situación que hay que afrontar, también entiendo que no se puede considerar un éxito que mañana entre en vigor una ayuda al alquiler. Bien, bien, que entre, que entre, que entre; mañana se publica, que entre. Perfectamente. Ya sé que hay otras dos en esa... pero, bueno, bien, pero no... no... no lo hablemos como... como un éxito.

Hablaba usted del teletrabajo y hablaba de las excelencias y de lo que ustedes habían ayudado. También he leído unas declaraciones tuyas no hace mucho donde dice exactamente que... que... bueno, que la red... que internet, que la banda ancha para todos los pueblos ya es una cuestión crítica. Pues fíjese, si lo era antes, si lo era antes, qué puede ser ahora. Es decir, si estábamos hablando hace mucho tiempo aquí de lo que es nuestro mundo rural; si estamos hablando aquí de la necesidad de un nuevo escenario –ojalá no dure mucho–, pero es un nuevo escenario que probablemente tengamos que asumir durante mucho tiempo, donde el teletrabajo va a ser una... un aspecto clave, no podemos hablar solamente de los núcleos urbanos. Que sí, que usted ha hablado de los núcleos urbanos, y que es verdad que hay que... hay que ayudar, sobre todo hay que ayudar también a que ese teletrabajo sea algo... no sea algo esporádico o algo anecdótico, sino que se convierta casi en una primera iniciativa. Pero, oiga, en el mundo rural probablemente es mucho más importante. Sobre la... Y sobre todo, pensando también en... en cuáles van a ser los ratios que se están hablando ahora, en la desescalada, sobre todo en... en los centros de educación.

Y mire, el final, con la caza. Yo entiendo, yo entiendo... yo entiendo que usted, probablemente, tiene unas razones fundamentales para... para... bueno, pues para abrir, en su momento, el proceso o la caza de alguna forma, porque existen ciertas obligaciones, sobre todo en cuanto a determinadas especies que puedan estar dañando pues a los agricultores... a nuestros... a nuestros agricultores y demás, ¿no? Pero hay que tener mucho cuidado, señor consejero; y, por lo menos, no le he oído yo a usted decir aquí que se equivocaron al principio de la pandemia, que se equivocaron con el tema de la caza, que crearon alarma y que, gracias a Dios, gracias a Dios, rectificaron. Igual ahora sí es el momento, señor consejero, pero no en aquel momento, cuando ustedes comenzaron a anunciarlo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez



minutos, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, permítanme también que mis primeras palabras sean de recuerdo y homenaje a todas y cada una de las víctimas que, a consecuencia del COVID-19, han fallecido en nuestra Comunidad, así como también a todas sus familias, a las que traslado mi más sincero pésame. De igual forma, me gustaría enviar un mensaje de ánimo y aliento a todos los enfermos, y desearles una pronta recuperación; muchos de ellos dependen del esfuerzo y lucha de los profesionales sanitarios, a los que también quiero mandar mi reconocimiento público.

Entrando en materia, señor consejero, agradezco su comparecencia en estas Cortes de Castilla y León para conocer y valorar las actuaciones llevadas a cabo desde su Consejería durante esta crisis sanitaria hasta la fecha de hoy. Antes de... de continuar, también deseo hacer extensivo este mensaje de gratitud a todos los trabajadores adscritos a las distintas áreas que forman parte de su Consejería por su ingente labor durante todo este tiempo, a los empleados públicos de los Servicios Centrales y Territoriales de Fomento y Medio Ambiente en cada una de las nueve provincias de nuestra Comunidad, que son los principales responsables de mantener la actividad y los servicios en un momento excepcional.

Por supuesto, esta pandemia ha puesto de... de relieve la impagable labor realizada por el personal de servicios de atención al cuidado, como es el 012, Emergencias, 1-1-2 y atención sanitaria sobre el coronavirus a través de la línea telefónica; los trabajadores de Emergencias Sanitarias, cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Policía Local, así como también los bomberos; las Fuerzas Armadas, en especial la Unidad Militar de Emergencias, protagonistas de momentos ejemplares de servicio público y apoyo a los más vulnerables; los miembros y voluntarios de Protección Civil; los agentes medioambientales, en su labor de inspección y vigilancia en el cuidado de los entornos naturales; y, finalmente, me sumo también al reconocimiento de la labor realizada por el personal de residuos, en el esfuerzo añadido que ha exigido su trabajo en los centros hospitalarios.

Me gustaría, entonces, estructurar mi intervención en varios puntos, que intentaré abordar en este tiempo. Comienzo por la labor que ha consumido la mayor parte de los esfuerzos de la Consejería, que era la de abordar la crisis sanitaria de Castilla y León a través de dos ejes: la construcción de órganos de colaboración entre Administraciones en el marco del Servicio de Protección Civil y Emergencias y el despliegue de la red logística para el abastecimiento del material sanitario en apoyo a la Consejería de Sanidad.

Una vez se produce la declaración del estado de alarma, hace más ya de cincuenta días, consideramos que era fundamental adoptar una postura de lealtad a través de la máxima coordinación entre las Administraciones públicas. Hemos insistido en muchas ocasiones que el virus no entiende de ideologías ni tampoco de colores políticos, y que la colaboración entre Gobiernos ha de ser bidireccional. Por tanto, ante un escenario de incertidumbre acelerado y en constante cambio, era necesario, y también sigue siéndolo ahora, dejar a un lado elementos accesorios y



centrarse en atender las necesidades que en materia sanitaria y social aseguran el bienestar de todos nuestros ciudadanos.

En el marco de esta imperiosa necesidad, se constituye el PLANCAL, de Protección Civil de Castilla y León, el pasado quince de marzo, junto a la formación del Centro de Coordinación Operativo Integrado Autonómico. La estructura se proyectó en las nueve provincias de Castilla y León a través de la organización de centros de coordinación y, dentro de ellos, de los distintos grupos de acción a las áreas de sanidad, seguridad, asistencia social, logística y soporte técnico, entre otras.

Precisamente, en las tareas de apoyo y asistencia, debo detenerme en la labor ejemplar de los más de 2.500 voluntarios de Protección Civil, así como de los profesionales del servicio que han trabajado en áreas de desinfección, reparto de compra de alimentos y medicinas, así como en la distribución de EPI, entre otras. En esta última, en la centralización y gestión de material de protección sanitario, donde las Delegaciones de Gobierno han presentado un soporte crítico para la... para garantizar que todos los recursos llegaran a su destino.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pedimos que la gestión de esta crisis sanitaria también se realizara desde la perspectiva de nuestros municipios y localidades, algo que reconocemos en la puesta en marcha de los organismos de cooperación, que tanto usted como yo hemos mencionado; y seguimos insistiendo en que, de cara al final del proceso de desescalada, el desarrollo de las distintas fases se incorpore la perspectiva rural a través de las medidas distintas a adoptar.

Debemos corregir todo sesgo urbano en la aplicación de iniciativas, para asegurar, como ya mencionaba nuestro portavoz en la comparecencia del consejero de Presidencia la semana pasada, su eficiencia en estos entornos. Le pedimos, en estos puntos de cooperación y colaboración, que se mantengan más allá de la pandemia, cuya razón es evidente. Y es que el futuro sigue siendo igual de incierto, y, ante un posible rebrote de la enfermedad, no debemos perder el sesgo en actuar, todo ello como medio para asegurarnos el control de la enfermedad y la cobertura de las necesidades de los ciudadanos. Por ello, los puentes tendidos de nuestras Administraciones locales deben mantenerse y también fortalecerse.

Quisiera continuar hablando del segundo de los ejes. Como decía, hemos vivido uno de los momentos más críticos al... al comienzo de la pandemia, una situación en la que fue necesaria la colaboración ciudadana y empresarial para reforzar el stock de equipos de protección, pero también esta Consejería ha hecho su trabajo para abastecer nuestros... a nuestros profesionales y agentes con mascarillas, guantes, pantallas, hidrogeles. A fecha de ayer, martes cinco de mayo, conocíamos, a través del portal de datos abiertos, que la Consejería de Fomento ha realizado un total de 99 contratos, por un montante de más de 35 millones de euros, solo por detrás de la Gerencia de Servicios Sociales y por delante de la Gerencia Regional de Salud y Consejería de Sanidad.

Estamos, por tanto, ante un reseñable esfuerzo de la Consejería para proveer de material a nuestros centros hospitalarios y residenciales, así como a todos los agentes sociales y cuerpos dependientes de la misma. En este papel ha jugado un aspecto clave la logística, la clave de... la flota de vehículos y personal de transportes, que usted ha relatado, y que evidencia la importancia de contar con una tupida red de comunicaciones. Por ello, nos gustaría conocer las previsiones de esta



Consejería en cuanto al mantenimiento de estos sistemas logísticos, no solo en la compra, sino en el almacenamiento también de material, para reducir la dependencia de compras a terceros y realizar abastecimiento más eficiente, como ya sucede en países como Finlandia.

En este punto, quisiera continuar abordando un aspecto que ya ha cobrado especial relevancia y que, sin ninguna duda, tendrá una posición central en nuestra vida... en nuestra nueva vida después de la epidemia: hablamos de las telecomunicaciones y de las tecnologías digitales. Usted nos ha relatado las medidas aplicadas dentro del Plan de Contingencia y de Continuidad de la Actividad de la Administración en el marco de Fomento. Como sabemos, esta pandemia ha reorganizado nuestros modelos laborales, y es que el... el teletrabajo ha venido para quedarse. Los medios telemáticos son, en definitiva, una herramienta indispensable, y debemos asegurar que ahora, que los hogares se han convertido en unas oficinas improvisadas, su implementación sea total y efectiva en caso de ser necesaria, pero no solo en la Administración.

Señor consejero, de forma progresiva, el control y el final de la crisis sanitaria, la idea de que el futuro para Castilla y León queremos que deba ocupar un mayor tiempo de análisis y debate. El 90 % de nuestros municipios cuentan con problemas de conectividad, y esta pandemia ha revelado la tremenda importancia de configurar una infraestructura digital de verdadera fortaleza; de ello dependerá nuestra capacidad para abordar crisis sin poner en peligro la continuidad profesional de miles de ciudadanos. Ha llegado la hora de nuestro medio rural... de que nuestro medio rural dé el salto y España esté conectada y digitalizada; podemos y debemos aprovechar esta situación para redoblar nuestra apuesta por las tecnologías; un marco tecnológico que además sea transversal, desde el ámbito de la Administración -como he mencionado-, pasando por la teleasistencia, como se ha planteado en el área de salud, o continuando por clases *on-line*, o el comercio electrónico.

En definitiva, la nueva realidad es eminentemente digital. Y usted sabe que, en esta carrera de adaptación, nuestros pueblos y localidades parten de una situación de clara desventaja. Las llamadas zonas blancas, fuera del servicio de internet de 30 *megabytes* por segundo concentran a dos de cada diez castellanos y leoneses. En definitiva, esto supone un obstáculo que nos impide aprovechar esta oportunidad de recudir la brecha digital y sumar así a muchos pueblos de nuestras localidades en el siglo XXI.

Para finalizar mi intervención, me gustaría destacar dos apartados de especial interés en su comparecencia. Sabemos de la especial delicadeza de este apartado, un complicado equilibrio que supone restringir la movilidad para evitar contagios y garantizar, al mismo tiempo, su protección... su prestación mínima como servicio esencial; en este caso, con las modificaciones que lo sigan haciendo seguro. Y gracias a los empresarios y trabajadores del sector ha sido posible asumir la carga de adaptarse a nuevas circunstancias, con una clara pérdida de ingresos de reducción de su actividad. Creemos que el descenso de las cifras de movilidad en Castilla y León representa un buen síntoma de concienciación de la ciudadanía para evitar la transmisión del COVID-19. Sin embargo, nos encontramos ante un futuro seriamente comprometido en cuanto a la movilidad metropolitana e interurbana. La tendencia del uso del vehículo privado, junto a la reconfiguración del transporte público, puede provocar que muchos ciudadanos cambien de preferencias y hábitos de movilidad;



una modificación que no necesariamente se realice a favor de alternativas no contaminantes, y que terminen de congestionar las ciudades. Por ello, debemos alcanzar un modelo que, si bien mantenga la prestación de servicios, sea seguro, sostenible económicamente y viable, y que garantice la suficiente cobertura de la demanda de Castilla y León.

Finalmente, me gustaría referirme a las medidas que en materia de vivienda se han desarrollado por parte de esta Consejería. Como sabemos, se han impulsado varias líneas de compra de vivienda pública y la condonación de moratoria del 50 % de las cuotas de hasta cuatro meses, a lo que se suma la ampliación del crédito y las ayudas al alquiler ordinario.

Como ha anunciado, mañana se publicarán las bases para acogerse al tercer grupo de ayudas de alquiler de vivienda habitual para personas con problemas en el pago de la renta. Todas ellas destinadas a paliar los efectos socioeconómicos de esta crisis COVID-19 para los castellanoleoneses que peor lo están pasando.

Consideramos acertada esta batería de medidas, pero no podemos olvidar el pésimo escenario macroeconómico al que nos enfrentamos. Desafortunadamente, muchos ciudadanos, en... en especial jóvenes, pueden encontrarse en una situación de especial fragilidad económica. Tengamos en cuenta que, aproximadamente, seis de cada diez personas menores de 35 años utiliza la modalidad del alquiler. Creemos que, en este sentido, es necesario plantear la extensión de estas ayudas, que, al igual que sucede con los ERTE, su aplicación continuará más allá del final de la desescalada.

Agradezco nuevamente, señor... señor consejero, su comparecencia y espero las valoraciones sobre todo lo expuesto en mi intervención. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Negrete Santamaría. Para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Antes de comenzar mi intervención en relación con las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, permítanme que, desde este Grupo Parlamentario Popular que represento, recordemos hoy a los miles de fallecidos por... como consecuencia del COVID-19 en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León, y enviemos nuestro más sincero pésame a todas las familias que han sufrido y están sufriendo la pérdida de sus familiares y amigos, con el agravante, además, de no poder despedirse de ellos, con el dolor que ello conlleva. Apoyar, igualmente, a todos los enfermos que están sufriendo y desearles una pronta recuperación.

Y, por supuesto, nuestro agradecimiento más absoluto a todos los profesionales (médicos, enfermeros, celadores, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, personal de limpieza y lavandería, taxistas, voluntarios de Protección Civil y tantas y tantas profesiones) que están en contacto directo con este virus para salvaguardar los... la seguridad de los propios ciudadanos. Y, por ello, nuestro agradecimiento.



Señor consejero, muchas gracias por su comparecencia, bienvenido –como siempre–, y a petición propia, en estos momentos tan difíciles y tan complicados para todos, donde lo que realmente importan son las personas, porque es lo que debe de primar sobre todo, las personas, frente a las ideologías particulares de cada uno. En este... en esta Comisión, cada persona tiene sus ideologías, que nos separan, en ocasiones con muchísima diferencia, pero lo que está claro es que queremos una Castilla y León fuerte, una Castilla y León unida y, además, que erradique definitivamente con este virus.

Está claro que su Consejería tiene un carácter transversal y tiene una gran importancia para que todos los ciudadanos podamos vivir mucho mejor frente a esta crisis y, además, evitar dejar en la cuneta a muchas personas que lo necesitan. Y por ello, con una capacidad de respuesta inmediata, transparente, que es lo que realmente la sociedad nos está demandando –que seamos transparentes–, ha tomado todas esas actuaciones que... que ha desgranado en su intervención, señor consejero, destacando la importancia, en primer lugar, de la vivienda –ámbito de su... de su competencia–, las ayudas a esas personas que realmente lo necesitan, y que van a ser muchas en esta crisis, muchos castellanos y leoneses, que van a ver mermados sus ingresos de forma drástica, catastrófica –como ha dicho usted, señor consejero–, y van a permanecer sus negocios cerrados y, por lo tanto, requieren una ayuda importante.

Mostramos nuestro apoyo a esas medidas urgentes adoptadas en el Plan de Vivienda, con dos planes, que además ya estaban previstos en el real decreto; ese programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual. Nos parece totalmente acertado esas ayudas, con un presupuesto de 5,4 millones de euros destinados a los arrendatarios que, como consecuencia del impacto económico del COVID-19, tengan problemas transitorios para atender al pago total o parcial del alquiler, o hacer frente a esos microcréditos que tienen que solicitar para pagar esos alquileres. O las ayudas de hasta cuatro mensualidades de renta y hasta 500 euros al mes, o hasta 2.000 euros al mes, en el supuesto de haber accedido a... a esas ayudas transitorias de financiación, para arrendatarios en situación de vulnerabilidad económica, social, sobrevenida por razón de desempleo, ERTE, reducción de jornada, etcétera.

En estos momentos, más que nunca, la sociedad –como he dicho anteriormente– nos demanda ser ejemplares y transparentes, y su Consejería ha sido ejemplar, ha sido transparente, con un equipo de trabajo que nos consta que no ha parado, ha sido incansable y no ha cesado para buscar todas las soluciones posibles que permitan a los ciudadanos de Castilla y León poder superar estos momentos tan complicados.

Esta Comunidad, durante el último mes y medio, se ha caracterizado por comprar numerosísimo material sanitario, por actuar con rapidez, con una gran coordinación, no solo con las distintas Consejerías, sino también coordinados con las distintas empresas de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma, y coordinadas con esas empresas que además tenían experiencia internacional y, por lo tanto, han permitido que tengamos los menos problemas posibles de cara a esa compra en el extranjero y poder haber traído más de veinticinco aviones con material sanitario a Castilla y León, y donde cada día nos suministran más proveedores de Castilla y León –como ha dicho el señor consejero–, que es interesante y sería adecuado intentar esas contrataciones locales frente a las contrataciones internacionales,





como China. Y, además, se han aportado medidas económicas importantes, que no podemos olvidar que ante... estamos ante una crisis no solo sanitaria, sino también económica sin precedentes, por lo que se adoptan medidas económicas.

En segundo lugar, destacar el esfuerzo realizado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital para asegurar la continuidad a toda la Administración de la Comunidad durante el período de confinamiento mediante esas soluciones de teletrabajo, como es el acceso a ese correo electrónico corporativo, a través de dispositivos móviles, *software* específico para la realización de videoconferencias y el servicio de acceso remoto al puesto de trabajo, lo que ha contribuido a reducir la movilidad de los trabajadores y, con ello, la posibilidad de contagios y, además, mantener esa prestación de servicios. La capacidad de reacción fue inmediata, y nos han dicho que el número de empleados, señor consejero, en la Administración regional que desarrollan su trabajo durante el sistema de acceso remoto se ha multiplicado por 8,5, y si antes del estado de alarma eran 1.000 trabajadores los que podían acceder al teletrabajo de esta manera, ahora son más de 8.600 trabajadores. Todas estas circunstancias, además, sirven para avanzar en la concienciación de una nueva forma de trabajar en el empleado público digital y para reconocer y poner en valor la informática y los profesionales informáticos.

En tercer lugar, destacar el esfuerzo tan importante que su Consejería ha realizado y está realizando en el... en el proceso de transporte, distribución, compra de material y de protección. Desde el catorce de marzo se ha realizado una enorme cantidad de servicios de recogida y transporte de material a los centros indicados por la Consejería de Sanidad, sumándose después distribución de material también donado por los ciudadanos de Castilla y León, que quiero agradecer ese carácter altruista y esa ayuda prestada también a la Comunidad Autónoma.

Destacar el papel fundamental de los Servicios Territoriales de Fomento y Medio y Ambiente en el reparto de ese material en las distintas provincias, con numerosísimos trabajadores (conductores, técnicos...), con más de... de 6.000 servicios de transporte y distribución de material.

Y también destacar, como ha indicado en su intervención, que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha comprado muchísimo material de protección para la demanda extrasanitaria con criterios lógicos, que son criterios que determina también la Consejería de Sanidad, e, igualmente, en función de criterios de suministro, precio y plazos de entrega y canalización de suministros, y siempre -como nos ha manifestado, señor consejero- bajo la supervisión del... del personal especializado en dichos productos adquiridos. Y, además, no se va a cesar ahí, porque se va a adquirir... el material se mantendrá atendiendo a la prolongación del estado alarma, con sus previsibles efectos posteriores, y las consecuencias para todo ello en el conjunto de la vida civil.

Igualmente, destacar, señor consejero, la importancia de Protección Civil; no vamos a desgranar porque lo ha explicado perfectamente, pero sí destacar esas guías de orientación que se han entregado por parte de la Dirección General de Protección Civil, esos psicólogos que se aportan o esas contrataciones en el 1-1-2 que se han llevado a cabo y que han contribuido a salvaguardar también los intereses de los ciudadanos.

O el transporte. Una nueva ordenación del transporte, señor consejero, es necesaria. Y un plan de choque frente a este... situación económica drástica que



está sufriendo el sector del transporte, y en el que es necesario reclamar esos fondos adicionales que ha manifestado, y que desde aquí sí que le requerimos para que interpele con el ministro de Transportes para poder traer esos fondos adicionales a Castilla y León.

Señor consejero, cuenta usted con el apoyo de este grupo parlamentario, ya que, una vez más, hemos podido ver su actuación, su gestión y su compromiso con los castellanos y leoneses, que es rotundo, y hemos visto cómo la Junta de Castilla y León ha luchado contra el COVID de manera decidida, utilizando todos los recursos humanos y materiales que disponen, con más de 3.000 contrataciones en materia de sanidad y con una inversión de más de 62,4 millones, y, sobre todo, sabiendo gestionar, donde más del 80 % del material de protección de... individual se ha distribuido en Castilla y León ha sido adquirido por la Junta de Castilla y León. Por ello, señor consejero, muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Gavilanes Fernández-Llamazares. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, tiene la palabra, también por tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña María Rodríguez Díaz.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor consejero, por esta comparecencia a petición propia ante esta Comisión. Mis primeras palabras, como no podría ser de otra manera, las quiero dirigir al recuerdo de todas las personas fallecidas a causa de la terrible pandemia que estamos padeciendo y al reconocimiento a todos aquellas y aquellos profesionales que diariamente, con responsabilidad y trabajo, arriesgan su vida en esta lucha sin cuartel contra el virus. Son muchos y muchas, imposible nombrarlos a todos; ese recuerdo y reconocimiento no por repetido es menos obligado y necesario. Es por ellos, por todos y todas, que nuestra actuación como representantes públicos debe estar a la altura de las circunstancias, se lo debemos. En todas las Administraciones, Gobierno y Oposición debieran sumar su trabajo y esfuerzo contra el único enemigo que tienen ahora los españoles y las españolas: una infección vírica letal que amenaza nuestras vidas sin distinción de ideologías.

La buena Oposición no es la que busca entorpecer, poner palos en las ruedas ni frenar, sino la que busca la transparencia en su labor, propone alternativas edificantes y aporta crítica constructiva. Es nuestra obligación, e intentaré realizarla en esta intervención, no sin antes reconocer el esfuerzo y trabajo del consejero y de su equipo en estos días difíciles y duros ante una situación desconocida para todos.

El Grupo del Partido Socialista de las Cortes de Castilla y León brindaron su colaboración y total apoyo al equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León desde el primer minuto de la crisis sanitaria, también elaboramos una batería de propuestas; propuestas que no han aceptado. Me consta que usted ha estado personalmente en contacto continuo con este grupo parlamentario, pero la colaboración no es solo diálogo, sino también aceptar propuestas.

Entre dichas propuestas estaba poner a disposición de la lucha contra la pandemia todos los medios disponibles en la Consejería de Medio Ambiente. Las brigadas de lucha contra el fuego, no se reconvirtieron las funciones de los operativos



contratados en el primer momento, a los que se les indicó que permanecieran en sus casas, y no fue hasta tres semanas después cuando se les asignó funciones de desinfección, asistencia y cuidado de la población en situación más vulnerable, como se realizó en otras Comunidades Autónomas; y le pongo dos ejemplos, gobernadas por dos partidos diferentes: Galicia y Castilla-La Mancha.

También fue requerido para incorporar a todos aquellos efectivos aún no contratados para realizar estas labores; estos efectivos se han ido incorporando en función de sus contratos plurianuales, como ocurre de manera ordinaria, no estableciendo ninguna medida extraordinaria en circunstancias extraordinarias. En este aspecto, hemos reaccionado tarde y no con todos los recursos que teníamos a disposición.

No solo se lo demandó este grupo parlamentario, sino también la Unión General de Trabajadores, ante la celeridad de reacción de otras Comunidades Autónomas; en Castilla y León ha fallado diligencia... ha faltado, perdón. Sin embargo, nos sorprendió con un decreto autorizando la caza en Castilla y León a los cuatro días de decretarse el estado de alarma, entendemos no malintencionado, pero sí absolutamente inoportuno. No entraré a debatir lo necesario del control de poblaciones silvestres, que fue el argumento esgrimido por su Consejería, porque no es esa la cuestión; necesaria es la actividad industrial, la empresarial, de servicios y un largo etcétera, paralizado todo en un primer momento ante la protección de la vida y de la salud. Tan inoportuno fue que tuvieron que rectificar; y se lo digo desde la lealtad, porque esta Oposición en ningún momento aprovechó para afear públicamente su gestión.

Otra cosa muy distinta ha sido la recomendación del control de poblaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el momento, el catorce de abril, y en el fondo, que habla de controlar aquellas especies que sean plaga, no abrir la caza en general, y en circunstancias muy concretas. La instrucción de la Consejería de Medio Ambiente del veinte de abril he de decir que recoge ese objeto, esa recomendación, localizando el control en los agentes medioambientales y orientada a... a proteger el trabajo de los agricultores.

En circunstancias extraordinarias de crisis es cuando más se evidencian las carencias de los servicios esenciales que venimos reivindicando repetidamente en esta y en pasadas legislaturas, y ese es el caso de la banda ancha, en un momento en que el acceso a internet es esencial para el teletrabajo y para la educación de niños y niñas. Castilla y León se encuentra con un 28,25 % de la población, más de 250.000 personas, que le llega internet por debajo de los 10 megas y casi 130.000 que no pueden acceder ni a 2 megas. La pasada legislatura comprometió la agenda digital y se fijó el objetivo de llegar a 30 megas en el 100 % del territorio en el dos mil veinte. ¿Cuánto va a invertir la Junta de Castilla y León en este objetivo en un momento en el que del acceso a internet va a depender el acceso a la educación y al trabajo, y hasta dónde va a llegar con esa inversión?

En materia de vivienda, frente a la celeridad del Gobierno de España en poner en marcha un nuevo plan estatal para garantizar la vivienda de aquellos colectivos más vulnerables, la Junta de Castilla y León plantea una moratoria de las cuotas mensuales y de hipoteca de las viviendas de protección pública de promoción directa de la Junta de Castilla y León; única medida en materia de vivienda que recoge el decreto-ley que se aprobó el pasado Pleno en las Cortes. Es solo, efectivamente, una ayuda, pero no supone ningún desembolso económico, porque se trata de un aplazamiento de pagos, algo que la Administración deja de ingresar ahora para ingresarlo más tarde.



Además, han anunciado dentro de las medidas del COVID-19 una medida comprometida con anterioridad, que es aumentar la partida económica a las ayudas al alquiler privado del dos mil diecinueve para llegar a aquellos beneficiarios de la lista de espera que quedaron fuera de la convocatoria; no es una medida nueva. Y, además, el importe es insuficiente, no llegarán a toda la lista de espera; más de 2.800 solicitudes que cumplen los requisitos quedarán fuera. Por lo tanto, medidas ya comprometidas, tardías y escasas.

El pasado dos de mayo anunciaron una nueva línea puntual de ayudas al alquiler para personas arrendatarias de vivienda habitual en situación de vulnerabilidad a causa del COVID-19, hoy nos ha anunciado el consejero que se publicarán mañana. Estas son unas ayudas incluidas en el Plan Nacional... Estatal de Vivienda, y el propio... el propio plan dice que son absolutamente compatibles con cualquier otra ayuda al alquiler, incluso a cargo del... del mismo plan, siempre y cuando el total de las ayudas no supere el 100 % del importe de alquiler en el mismo período.

Debe convocar, igualmente, con carácter de urgencia las ayudas al alquiler del dos mil veinte, porque son compatibles y porque, como le he dicho anteriormente, momentos extraordinarios requieren medidas extraordinarias. En otras Comunidades Autónomas estas ayudas ya están convocadas.

La reorganización del transporte público... Permítanme un inciso en este momento: nuestras condolencias a todo el sector del transporte público; Gerardo Salgado, su presidente, ha sido arrebatado también por el COVID-19, nos dejó hace días; una irremplazable pérdida. Interlocutor directo de este grupo, y siempre dispuesto a colaborar por mejorar este servicio esencial. Descanse en paz. Pero, bueno, tenemos que continuar.

El transporte público por carretera, lo ha reconocido el consejero, adquiere una importancia vital en nuestro territorio, con más de 94.000 kilómetros cuadrados y con más de 6.000 núcleos de población. Nos ha explicado la desescalada en el transporte público. ¿Va a garantizar el suministro de EPI, de equipos de protección individual, necesario para el uso del transporte para toda la desescalada y para la vuelta a la normalidad, a la nueva normalidad?

Este ejercicio económico generará un mayor déficit de las concesiones de transporte público que sufragan en parte los ayuntamientos. También se ha referido a eso el consejero, y ha anunciado medidas económicas previstas; pero son absolutamente insuficientes, y esa escasez la van a asumir los ayuntamientos, que son siempre los grandes paganos de todas... de todas las situaciones críticas. Los grandes perjudicados serán los ayuntamientos, ya endeudados por ejercer competencias impropias.

En materia de Protección Civil, hemos de decir que las agrupaciones de Protección Civil se han coordinado por iniciativa propia con el resto de las de la provincia. La Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León nunca desempeñó una acción coordinadora. Hay aquí discrepancia con lo que ha afirmado el señor consejero, pero solo hace falta hablar con las agrupaciones de Protección Civil y con los voluntarios, que... que denuncian esta falta de coordinación. Desde la Agencia solo se... no solo no daban instrucciones, sino que se limitaban a demandar información sobre qué servicios se estaban prestando. Es imprescindible revisar las funciones de la Agencia de Protección Civil, no puede ser un mero centro de recepción de información.



Las agrupaciones de voluntarios, en cambio, desempeñan un papel imprescindible de los... de los ayuntamientos, a pesar de la falta de asistencia, dotación y asesoramiento de la Agencia de Protección Civil. Desde estas agrupaciones dependientes de los ayuntamientos se asistió a las residencias de tercera edad, centros de salud, incluso, aquellos ayuntamientos que tienen a sus agrupaciones dotadas con ambulancia, haciendo traslado de enfermos. Una paupérrima función de la Agencia de Protección Civil, que no dotó a sus voluntarios de ningún recurso extraordinario más allá de pírricas entregas de equipos de protección personal desde las delegaciones territoriales, y siempre bajo petición previa.

No es el momento de crítica tóxica, esta no lo es. Esto... hay que decir lo que ha ocurrido y... y afirmar de verdad que ha faltado diligencia, que es imprescindible la ley de prevención de emergencias sin más dilación, como viene proponiendo el Grupo Parlamentario Socialista. Recientemente, señor Suárez-Quíñones, comprometió públicamente el apoyo de la Junta al sector de la construcción de obra pública y privada, clave en el empleo y la recuperación económica. Me gustaría que detallara a esta Comisión cómo va a materializar ese apoyo y qué previsión tiene de contratación de obra pública, teniendo en cuenta que se ha focalizado en la Consejería de Fomento la unidad de compra de equipos de protección personal, material necesario para la lucha contra el COVID-19 y para la vuelta a la nueva normalidad. Y estas compras se han realizado con transferencias de crédito de partidas presupuestarias de Fomento, que han quedado descapitalizadas.

Para finalizar mi intervención, pero en primer orden de importancia, quiero destacar la necesidad de controlar el cambio climático para evitar que virus u otras enfermedades que se dan en otras latitudes tropicales lleguen a España si se da un aumento de las temperaturas.

La ley de cambio climático, cuya aprobación estas Cortes no puede prorrogar más tiempo, deberá recoger medidas concretas. Una vez superada la pandemia, se abrirá un nuevo escenario de regeneración del tejido industrial, que no puede ignorar el medio ambiente. El Grupo Parlamentario Socialista le ha tendido la mano desde el primer momento en esta crisis, y esperamos la misma colaboración en la elaboración de la ley de cambio climático.

No podemos volver a la situación anterior sin medidas concretas. Sería regresar a un modelo económico insostenible, agresivo para la salud, la biodiversidad, el clima y la vida humana. La transición ecológica y justa es necesaria y responsabilidad de todos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Rodríguez Díaz. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Fomento.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, lo primero es agradecer a todos y a todas las intervenciones; bueno, pues la... el apoyo a la... a la acción de la Junta de Castilla y León, porque, efectivamente, solo unidos podremos superar esta... esta crisis.



Y, bueno, pues voy a tratar de contestar. Alguna cosa dejaré en el tintero, en la segunda intervención de ustedes me lo... me lo demandan. Quizá por seguir el orden de las intervenciones, empezando por el señor Santos Reyero, se preguntaba o decía, y en eso coincide con... con lo que ha dicho la señora Rodríguez Díaz, de algunas comunicaciones que le ha hecho algún ayuntamiento o alguna agrupación de Protección Civil, de voluntarios, sobre falta de coordinación. A mí, la verdad es que me gustaría que me indicaran de... de cuáles son o cuáles son esas agrupaciones o asociaciones, porque el contacto es absolutamente diario, directo, todos tienen el teléfono de la directora de la Agencia de Protección Civil, también el mío. Todos los materiales que... que necesitan, todas las necesidades se cubren. Únicamente hay un decalaje en los medios... en los vehículos, porque hay una limitación presupuestaria. Entonces, a mí me extraña que se hable de... de desconexión o falta de apoyo, me resulta extraño.

Y, en segundo lugar, las... las asociaciones de voluntarios de Protección Civil, las agrupaciones, ahora la coordinación no es directamente la Agencia de Protección Civil, sino los Centros de Control Operativo de las provincias. Entonces, me extraña que los subdelegados y subdelegadas del Gobierno y los delegados y delegadas territoriales, bueno, pues no hayan hecho una labor adecuada en esa coordinación, creo que la habrán hecho. Me extraña mucho que haya una falta de coordinación general. Creo que son medios a disposición de los CECOPI provinciales, donde están la Administración general del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma, y también las Administraciones locales (ayuntamientos y provincias), y, por lo tanto, me resulta extraño. Y... y contrasta con la relación de servicios que le he puesto de manifiesto, ¿no? Han estado en absolutamente todas las actuaciones de Protección Civil: en repartos... bueno, no voy a enumerar nuevamente todo lo que ya enumeré antes. Por lo tanto, me resulta extraño.

En consecuencia, se hay alguna consideración por alguna agrupación -que por algo lo dirán, me imagino, alguien les habrá dicho algo-, me gustaría que me lo hicieran llegar de forma personal, tanto a mí como a la directora de la Agencia de Protección Civil, para saber qué es lo que ha pasado en un caso particular. Pero eso no se puede llevar a la categoría, porque suponía... supondría considerar que los CECOPI provinciales no han hecho su trabajo, y yo creo que lo han hecho de forma excelente. Por lo tanto, sí les pido que me hagan llegar esas agrupaciones que consideran que no han sido escuchadas, tratadas, coordinadas, utilizadas, porque me resulta... me resulta extraño.

Decía el señor Santos, criticaba: "Ha dicho usted que tuvo éxito en la compra. ¡Madre mía!". Mire, cuando yo hablé de que tuve éxito en la compra, me refería no desde el punto de vista de los espacios temporales de las compras, sino de las efectividades de las compras. Sí, sí, sí. Ratifico nuevamente. Hemos tenido éxito en las compras, sí, sí. *[Murmulló]*. Empezamos muy pronto a trabajar, y se lo explico. ¿Usted sabe que... -lo sabe, porque lo habrá visto en las noticias, no porque lo haya vivido, porque no era su responsabilidad, pero la mía sí ha sido- lo que ha supuesto el mercado chino para traer materiales de protección? Bueno, pues el éxito de la Junta de Castilla y León es que, al ser de los primeros compradores y adquirentes en el mercado chino, ha permitido que salieran mercancías, que llegaran vuelos, veinticuatro vuelos más uno, que se está gestionando, hasta veinticinco vuelos, y, por lo tanto, ese éxito en la... en la compra temprana es lo que garantizó el éxito de las operaciones. Por lo tanto, creo que sí lo ha sido.



Ha habido Comunidades que han empezado mucho más tarde, Comunidades que han tenido compras fallidas, etcétera, etcétera. Incluso el propio Gobierno de España ha sufrido, y no por... por nada, porque es que el mercado chino es un mercado absolutamente tensionado, desbordado, donde es muy difícil, y en esta lejanía, encontrar *partners* adecuados que te garanticen que las compras son efectivas, son de los materiales homologados, al precio correcto, que llegan a través de los transitorios a las zonas de carga de los aeropuertos, que entran en los aviones y que los aviones llegan y llegan a su destino. Por lo tanto, ese éxito temprano es que garantizó que las compras realizadas empezaran de las primeras Comunidades, si no la primera, en llegar material a Castilla y León. Por lo tanto, ratifico que eso es sí.

En cuanto que eso tenía que haber sido antes en el tiempo, bueno, pues eso habría que hablar de las responsabilidades de las Administraciones en relación a las... bueno, pues a la... a las comunicaciones de la OMS y quién tenía que haber tomado las iniciativas en esas... en esas actividades de compra en el extranjero de material, si no era suficiente en España. Y ahí yo creo que a la Junta de Castilla y León no se le puede achacar absolutamente nada.

Decía usted que le aclarase esto de León del 1-1-2. Mire, el 1-1-2 es una... es un centro que es complejo, porque no solo tiene emergencias ordinarias, sino también emergencias sanitarias, y una plataforma tecnológica con una... una serie de comunicaciones que hace que... El centro está en Valladolid, porque es el centro donde se creó, donde lleva creado siempre, y, por lo tanto, lo que hemos hecho es un... un sistema de ampliación de sedes, de duplicación de sedes, dentro de Valladolid, utilizando las zonas de fibra óptica donde podían tejerse las aplicaciones específicas de 1-1-2 y, por tanto, constreñidos con esas dificultades. Y ahí es donde se han hecho pues, ya digo, hemos... hemos establecido... concertado respaldo, además del que ya había, hemos tenido un retén importante de personal.

Y cuando yo me refería a León, a Aranda, es que la empresa adjudicataria de la... de los medios técnicos y personales, que es el... una... una UTE (Grupo Norte Telefónica), habíamos previsto la posible apertura o prestación de servicio de *call center* para el 1-1-2 de soporte desde un *call center* de Telefónica en León, desde uno en Aranda y desde otros que existían; por lo tanto, garantizar la escalabilidad a favor nuestro de medios suficientes. Pero tenga en cuenta... tenga en cuenta que una cosa es un *call center* y otra cosa es un gestor del 1-1-2 de emergencias. Exige una preparación técnica muy rigurosa, y, por lo tanto, eso es lo que habíamos garantizado con la duplicación de sedes, con la formación en reserva, con las personas en reserva ya formadas; y, desde luego, si hubiera que haber utilizado otros recursos, como un *call center* ordinario, con una preparación y con una formación, se hubiera hecho, y se podría haber hecho desde León, desde Aranda o desde cualquiera de los que podía prestar la compañía telefónica.

También le digo que ha habido empresas, incluso una de León, que ofreció su *call center* -una en Bembibre- para poderse, bueno, poner a disposición de la Comunidad Autónoma por si tuviera que ser utilizado. Pero, repito, no fue, afortunadamente, necesario. El plan A de contingencias de la Junta de Castilla y León funcionó, funcionó suficientemente, y, por tanto, dio el servicio necesario sin necesidad de acudir a esos servicios exteriores. Pero que estaban a nuestra disposición, que, obviamente, conllevarían una... un período de formación. No puede... la atención del 1-1-2 no es... no es una... una atención de *call center* -repito-, es una atención muy especializada y que exige una muy especializada preparación del personal.



Decía usted: “Hombre, con los aeropuertos que tenemos en Castilla y León, uno de ellos en León, ¿cómo no han venido aviones?”. ¿Entendí que... que era esa su pregunta? [Murmulló]. Sí, se lo explico. Y gracias al señor presidente por permitir esta interlocución directa, que yo me salto muchas veces, porque la... las rigideces del Reglamento pues, a veces, yo creo que impiden esto, que esto es bueno, ¿no?

Pues le explico por qué. La... la base de... Han llegado aviones a Vitoria, a Zaragoza y a Madrid, que han venido con mercancía para Castilla y León. Muchos de ellos íntegramente el avión. Incluso aviones de la categoría de un 474, de... de seiscien... casi 600... 670 metros cúbicos; de un 777, que podían aterrizar en León, podían aterrizar en Valladolid, en Burgos, podían... Pero no lo han sido porque estas... estos aeropuertos no tienen una prestación de servicio de *handling* adecuado para la descarga de las mercancías. Es decir, no solo es que llegue un avión, es que hay que descargarlo, es que hay hacer... hay que llevar una... unas estructuras, que, lógicamente, están establecidas allí donde hay tráfico de mercancías.

Por lo tanto, efectivamente, no estaría mal que los aeropuertos de Castilla y León lo tengan, pero para eso... para eso, efectivamente, lo que hace falta es que las empresas de Castilla y León demanden los servicios de vuelo de mercancías, y, por lo tanto, esos aeropuertos... preparados; el aeropuerto de... de León, es un aeropuerto, por ejemplo -ya que estamos hablando de León, en concreto-, que es un aeropuerto de mercancías internacional-, podrían las empresas utilizar; no utilizan esos servicios, utilizan servicios de transporte por carretera. El servicio de transporte de mercancías por avión está infrautilizado, es muy particularizado, para compañías muy determinadas y no es... y, lógicamente, no hay un tejido industrial que ahora mismo haga ese uso del transporte de avión... de mercancías por avión, y lo que hace imposibilitado... por lo tanto, ha imposibilitado que haya servicios de *handling* adecuados para la descarga de las mercancías, y por eso los aviones han venido a donde han venido, a los aeropuertos cercanos y hábiles para... para ese *handling*, aparte ya de otros elementos de interés de las empresas. Las empresas con las que hemos... con las que se han hecho los vuelos tienen también ya sus *slots*, tienen sus mecanismos preparados para determinados aeropuertos; e incluso había algún vuelo compartido; no muchos, pero había un vuelo compartido, donde, por lo tanto, estaba establecido el lugar de destino; pero no porque los aeropuertos no pudieran, sino por el tema de los servicios de asistencia en tierra de carga y descarga.

Decía usted internet, compromiso, y lo ha dicho también la señora... la señora Rodríguez. Pues nuestro compromiso en la extensión de banda ancha es absolutamente firme. Es decir, la situación económica en la que... en la que va a quedar nuestro país después de... después, y durante, porque esto no se ha acabado, y no se va a acabar en mucho tiempo, es compleja, eso comprometerá los presupuestos públicos. Pero si hay algo que tenemos muy claro la Junta de Castilla y León y el Consejo de Gobierno (el presidente, el vicepresidente y los consejeros) es que la apuesta por la banda ancha, por las tecnologías, no es ya ninguna opción; no lo era antes de esta pandemia, pero después de esta pandemia está perfectamente ratificado.

Fíjense, saben que hicimos una... una jornada, la jornada Contigo, bueno, pues muy cercana al inicio de esta crisis, donde se puso de manifiesto el compromiso de la Junta de Castilla y León, donde comparecieron todas... técnicos, responsables de las distintas Consejerías, para poner de manifiesto qué pretendíamos hacer con las





nuevas tecnologías en Castilla y León, en la Junta de Castilla y León, en la Administración corporativa y la no corporativa, para terceros, para las empresas y para los ciudadanos. Desde luego, ese compromiso, si era firme, ahora es mucho más firme, y se va a cifrar en lo que está comprometido –y respondo ya a la pregunta de la señora Rodríguez, y también habló de ello la representante... la señora Negrete–, se va a comprometer lo que está prometido en el programa electoral, que es una inversión que tiene que ser de 130 millones en Castilla y León: 30 millones de las operadoras; 50 millones que exigimos al Gobierno de España, que no nos cabe ninguna duda que va a poner; y, desde luego, 50 millones que vamos a poner entre la Junta de Castilla y León y las diputaciones provinciales.

Los presidentes de diputación, la presidenta y presidentes de diputaciones de Castilla y León, han comprometido su parte, y su parte son 25 millones, y la parte de la Junta de Castilla y León 25 millones de dinero autónomo; esto no es dinero FEDER ni dinero que venga de ningún sitio, sino de... de los Presupuestos de la propia caja de la Junta de Castilla y León. Por tanto, 130 millones, que, junto con el esfuerzo de las compañías privadas, que también van a hacer sus propios despliegues, permitirán que en esta legislatura alcancemos un nivel de servicio muy alto, cercano al 100 %, en todo nuestro territorio.

Por tanto, ese compromiso, que se suma a otro compromiso, que es cambiar, mejorar y dar un salto cualitativo a la Administración electrónica. Tenemos que, desde luego, dar un salto muy cualitativo en la Administración electrónica, que precisará un nuevo compromiso de inversión, que estamos trabajando y valorando, en el marco de la posibilidad presupuestaria de los Presupuestos de la Comunidad. Por lo tanto, compromiso firme, el mismo y más del que teníamos antes de esta crisis.

La caza. A ver, a ver si lo explico bien. Cuando nosotros, decretado el estado de alarma, mandamos... preparamos una instrucción interna –ninguna resolución ni orden publicada, una instrucción interna– a nuestros servicios territoriales, esa instrucción fue malinterpretada por algunas personas de buena fe, por otras malintencionadamente, con toda seguridad, y fue deformada. Esa instrucción no permitía la caza, porque la... la caza estaba prohibida por el estado de alarma como actividad de ocio, de tiempo libre, de divertimento, estaba absolutamente prohibida. Pero es que no tiene nada que ver la caza con los controles de fauna por daños a la agricultura y la ganadería, que no es caza, que no tiene nada que ver con la caza; son obligaciones que tienen los titulares cinegéticos y los titulares de los predios donde salen las piezas de caza, que causan daños a terceros, de indemnizar a esos terceros, y de la Administración autónoma controlar la situación para no ser también responsable patrimonial. Y estamos hablando de daños a los cultivos, de donde surgen las producciones de las que nos alimentamos en Castilla y León, y a la ganadería de la que nos alimentamos en Castilla y León, que tanta importancia, lógicamente, ha tenido en este proceso.

Y aquella instrucción no implementaba nada nuevo, no permitía la caza, empezaba diciendo a los... a los servicios territoriales que la caza estaba prohibida y que no se podía practicar, por si acaso no estaba bien entendido en el... en el Real Decreto 463/2020. Lo que hacía esa instrucción es que, en las... en los procedimientos de autorización de controles de fauna por daños, se restringían esos procedimientos y se les establecía una serie de cautelas y pautas para hacerlo cumpliendo con las normas de salud pública. Por lo tanto, la instrucción no solo no hacía



nada nuevo y ampliaba nada, sino que restringía y limitaba las actividades de control, perfectamente permitidas por el Real Decreto 463/2020.

¿Y sabe por qué dejamos sin efecto la instrucción? Porque siempre hemos tratado de llevar la Junta de Castilla y León esta crisis de la mano del Gobierno de España, sin que hubiera ningún conflicto. Yo tuve una conversación con el delegado del Gobierno, donde, siendo las cosas como son, porque son así, en tanto en cuanto se había abierto un ruido, sobre todo en redes sociales, como que se podía ir a cazar a Castilla y León como actividad de tiempo libre, preferimos dar marcha atrás a la instrucción formalmente –que no era nada, porque, en definitiva, la instrucción no inventaba nada nuevo, restringía–, en aras de evitar cualquier equivocación y que diera lugar a poner en riesgo la política de lucha contra el COVID-19.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León, en su inicio, no se equivocó en absoluto, la instrucción era correcta y es la misma instrucción que se ha dado recientemente –y ahora explico el trámite–. Y se hizo por absoluta prudencia, por una decisión meditada y tomada junto con el Gobierno de España, pero no porque fuera una instrucción incorrecta e inadecuada; era correcta, adecuada y amparada en la norma; pero razones de prudencia y de oportunidad hicieron que se diera esa marcha atrás a la instrucción. Y no nos duelen prendas, porque queremos hacer las cosas bien, y sobre todo bien para nuestros ciudadanos. Y si daba un mensaje equívoco, por la mala interpretación y por la manipulación de muchos ámbitos del ecologismo radical, preferíamos guardarla nuevamente en el cajón, antes de que... provocar equívocos.

Y, mire, cuando ha avanzado el estado de alarma y cuando ha avanzado la concienciación, y ha avanzado la concienciación, lo importante que es la agricultura y la ganadería –menos mal que nuestros agricultores y ganaderos han estado comprometidos con Castilla y León–, ya parece que se empezaba a ver que los daños producidos por el conejo, por jabalí, por todas esas especies, estaban siendo un problema, y es que lo están siendo un problema, siempre lo han sido un problema. Y ha empezado a movilizarse en las Comunidades Autónomas este entendimiento.

Y nosotros, Castilla y León, en las Conferencias Sectoriales de Agricultura, se lo hemos puesto de manifiesto al ministro de Agricultura. Y eso motivó, motivó, esa carta que mandó el... el ministro de Agricultura a las Comunidades Autónomas recomendando que se hicieran efectivos los controles de fauna; pero no porque hubiera ningún tipo de plaga –señora Rodríguez, el jabalí no es plaga, no es oficialmente ninguna plaga, se trata de un animal en sobrepoblación, que, junto con otros, como el conejo, produce abundantes e importantísimos daños en la agricultura y la ganadería–, y eso motivó que retomásemos nuevamente, el día veinticuatro de abril, la instrucción que sacamos nuevamente del cajón en la que la habíamos dejado, una instrucción correcta; porque, si era correcta el veinticuatro de abril, al amparo del Real Decreto 463/2020, también lo era cuando la dictamos inicialmente al amparo del mismo decreto. Lo que pasa es que las cosas estaban más tranquilas, la manipulación informativa de determinados grupos extremos era menor, y, por lo tanto, era un caldo de cultivo adecuado para hacerlo.

Una instrucción que fue negociada con el propio Gobierno de España, con la intervención –y tengo que decirlo– de algún responsable político de... de grupos políticos de esta... de esta Cámara, y que, bueno, pues fue dictada a nuestros servicios territoriales, haciendo lo que... lo que hicimos al principio, y que dejamos atrás para evitar confusión y para que, desde luego, nuestros ganaderos y nuestros agricultores



estén tranquilos y los responsables cinegéticos estén tranquilos, que van a poder pedir esos controles de forma muy excepcional, de forma con comprobación caso a caso de los daños y con unas limitaciones para cumplir con el distanciamiento social.

Espero haber dado explicaciones suficientes de este tema, que me parece importante y delicado. Y que se venda como un fracaso, una vuelta atrás de la Junta de Castilla y León lo que fue absoluta prudencia, me parece que es justo dejarlo aclarado. Y también dejar aclarado que controles poblacionales no es igual a caza, a caza deportiva, de tiempo libre o de ocio, que está prohibida y que sigue prohibida, y que supuestamente va en el escenario del uno de junio a abrirse, pero que -repito- ahora mismo está prohibida en Castilla y León y en España.

Respecto a las... a la intervención de la señora Negrete, que... que agradezco mucho, pues bueno, su tono, su tono colaborativo, su tono de reconocimiento del trabajo realizado. La previsión del material, ¿no?, ¿qué está pasando con el material?, ¿vamos a seguir con esa compra de material? Lo traté de decir en mi intervención, y lo voy a precisar. A ver, lo normal para comprar cualquier material es un procedimiento de licitación ordinaria, en concurrencia competitiva, a través de contratos públicos abiertos a la concurrencia; eso es la situación ordinaria de compra de suministros de cualquier tipo de material de la Junta de Castilla y León. Lógicamente, eso estaba roto, no había mercado, no había posibilidad, había una extraordinaria urgencia, una situación de emergencia, y, por tanto, se fue por la vía de la compra de emergencia. Una compra de emergencia en la que se compra con determinada compañía, sin más explicación, y así se hace efectiva la necesidad que lo... que lo condiciona.

Nosotros seguimos estando en una... en esa situación de emergencia porque el mercado sigue roto, porque hay numerosos compromisos empresariales para poner en marcha iniciativas -y ahora hablaré algo sobre esto-, pero todavía no hay capacidad para generar, en el marco de unas compras ordinarias, el *stock* suficiente para lo que ahora mismo se sigue consumiendo diariamente; y por poner un ejemplo, en guantes de nitrilo pues se consumen cada día dos... más de dos centenares de miles de guantes de... de nitrilo en nuestro sistema. Entonces, todavía no hay un tejido industrial en Castilla y León, en España, internacionalmente asentado y tranquilo para que pueda volverse a una compra ordinaria.

Y no nos podemos descuidar, no sabemos lo que va a pasar, el mundo científico no sabe lo que va a pasar a partir de septiembre, y, por tanto, debemos tener unos *stocks* suficientes que nos garanticen la tranquilidad de nuestros profesionales sanitarios, sociosanitarios y de los servicios sociales, y por tanto seguiremos en la materialización de esas compras, y seguiremos haciéndolo en los mercados que podemos; y todavía, desgraciadamente, desgraciadamente, por la dificultad de la operación, tenemos que acudir a mercados extranjeros. Pero ya saben, y lo ha explicado aquí el... el consejero de Economía y... y Hacienda, lógicamente, en la propia Comisión, y también el consejero de... de Industria y Empleo en la... en la Comisión correspondiente, que estamos promoviendo las actividades empresariales al respecto en Castilla y León, hasta el punto -y voy a poner como dato- que la Junta de Castilla y León hemos comprado una máquina para confeccionar mascarillas FFP1, que son necesarias en millones al... al mes. Una máquina que nos permita asegurar una producción mínima, controlada por la Junta de Castilla y León. Y también acompañamos a iniciativas empresariales que creen negocios de generación y de fabricación de mascarillas FFP1, FFP2, mascarillas quirúrgicas; y también estamos detrás de la



confección de batas impermeables, tan importantes y que han sido tan... un bien tan escaso. Y estamos tratando también de que haya alguna iniciativa empresarial que acompañemos y fomentemos para la confección de guantes de nitrilo, que hay una escasez importantísima mundial en su fabricación.

Por lo tanto, potenciamos al máximo la... la generación del autoabastecimiento de Castilla y León a través de nuestras propias empresas. Y, por tanto, estaremos ahí, y estamos hasta el punto de haber entrado en la compra de alguna máquina para asegurarnos la fabricación de ese material. Y ahí vamos a estar hasta que tengamos la seguridad y la tranquilidad de que el sistema ordinario de contratación y a través de la... el suministro de empresas, de Castilla y León a poder ser, nacionales o europeas o de todo tipo, pero que sea posible hacer ese suministro en condiciones ordinarias, esté restablecido, y ahora mismo, de momento, no lo está.

Nuestro sistema logístico va a seguir también, va a seguir, en principio, hasta el día veintisiete de junio, que llegaría esa nueva normalidad, nos llega el contrato. Si previamente vemos que siguen existiendo dificultades... porque el sistema logístico que hemos puesto en marcha es por insuficiencia de las empresas suministradoras de forma ordinaria de los materiales; en el... en el momento en que ese sistema vuelve a la normalidad de la contratación ordinaria, del suministro ordinario, ese sistema también cesará y se... y se eliminará. Pero, hasta ahora, sigue siendo imprescindible y lo mantendremos para garantizar la tranquilidad de nuestro sistema.

Aludía a las telecomunicaciones. He contestado también, salvo que usted crea que no, a lo que aludía respecto a la conectividad, los problemas de conectividad. Tengo que decirles que estamos trabajando de... no solo es un compromiso político de invertir dinero, no, es que estamos trabajando en él, es que ha habido reuniones esta semana pasada, va a haber una reunión esta semana con... que voy a mantener yo con... con Telecomunicaciones del Estado, ¿eh?, y tratamos de configurar la convocatoria y la aportación económica nuestra, de la Junta de Castilla y León, y de las diputaciones en la extensión de la banda ancha, en la llegada de la banda ancha a nuestros pueblos, y, si puede ser, acompañada de telefonía móvil allí donde no la hay -4G y 3G-, en nuestro más lejano medio rural, ahí vamos a estar, y, desde luego, va a ser una... una legislación, en ese sentido, paradigmática. Todos nuestros esfuerzos.

Ya he explicado aquí en alguna comparecencia la dificultad que tiene, una gran dificultad por... por la legislación europea, por cómo está establecido, a través de un sistema de libre competencia, los servicios de telecomunicación los prestan en libre competencia las operadoras de telecomunicación. Por lo tanto, la intervención del Estado está muy matizada, muy limitada, muy controlada por Europa, y en ese hueco vamos a estar. Y vamos a estar tratando de convencer a Europa que nos autorice un plan específico para las características específicas de Castilla y León. Que Castilla y León no es París, Castilla y León no es Alemania, y, por lo tanto, nuestra orografía, nuestra despoblación, nuestros núcleos pequeños de población merecen un tratamiento especial que vamos a tratar de llevar a Europa que nos autorice algo especial para llevar internet y, desde luego, también la telefonía móvil universal en Castilla y León.

Respecto al portavoz del Partido Popular, agradezco también pues el apoyo del partido a... a la acción de la Junta de Castilla y León. Hemos estado en contacto, como he estado en contacto con otros representantes políticos, para tratar de, bueno,



pues de recibir las sugerencias, las opiniones, y mantener ese pulso político en esos momentos tan difíciles, que son complejos de... de explicar por todos los que hemos vivido, ¿no?

Sin duda ninguna, creo que están contestadas la mayoría de las cuestiones que quería resaltar el portavoz y, por lo tanto, doy por contestadas las mismas. Si cree que alguna no lo ha sido, me lo... me lo dice en la siguiente intervención.

Respecto a la intervención del Partido Socialista, de la señora Rodríguez, bueno, me decía: "¿Qué pasó?, ¿por qué no movilizaron ustedes antes a las... al personal medioambiental, no, para esta... para esta pandemia?". Hombre, se les ha movilizado cuando procedió, cuando procedió porque había equipamientos de protección individual suficientes para dotarles para las labores que se les requerían; por ejemplo, una desinfección no pueden ir con un EPI de trabajo ordinario de un agente medioambiental, tiene que tener un equipamiento especial; y segundo, cuando fueron requeridos por los CECOPI, porque, en definitiva, la aportación de medios de las Administraciones las hacían los Centros de Coordinación Operativa Provinciales, donde se determinaban las necesidades, donde se determinaba la planificación de las actuaciones y los medios que se incorporaban a esa planificación. Por lo tanto, no ha habido ningún retraso en absolutamente nada. Le he dicho antes: más de 6.000 servicios han hecho los 850 personal... empleados públicos y empleadas públicas de Castilla y León, tanto del Servicio de Medio Ambiente como de los Servicios Territoriales de Fomento; y, por tanto, se han incorporado aquellos que han sido necesarios, cuando se les ha demandado sus servicios, y además -muy importante-, cuando había equipos de protección individual. De ninguna manera íbamos a autorizar que nuestro personal realizara labores extra a su cometido específico, si no estaban adecuadamente protegidos para cualquier perjuicio que pudiera derivarles. Por tanto, no registro que haya ningún tipo de limitación.

En cuanto a poder avanzar la incorporación de los medios de extinción de incendios para incorporarlos a estas eventualidades, primero, no había necesidad, porque los medios ordinarios con que contábamos ya eran suficientes, que es personal público, y los personal contratado, es decir, empresas contratadas, no se contratan de un día para otro, es un sistema de contratación que está previsto, plurianualizado desde que hemos superado la crisis económica anterior, para que haya una estabilidad en el empleo, y, por lo tanto, no es posible entrar a... de repente, en quince días, a contratar, a hacer nuevos contratos de personal de empresas privadas, cuando, sobre todo, estaba cubierto toda ese apoyo necesario a través del personal público, que he dicho que, en 850 personas de número, ha realizado esa labor extraordinaria sin ninguna... sin ninguna necesidad a mayores.

De la caza ya le he contestado. No hablemos de caza, nosotros no hemos autorizado ninguna caza, la caza está prohibida; nosotros lo que hemos regulado a través de una instrucción, como hicimos al principio y la retiramos por prudencia, por una excesiva prudencia, quizá, es regular los controles restringiendo la forma en que hay que hacerlos, para adecuarlos al estado de alarma, a las condiciones higiénico-sanitarias y de salud pública. Y, por lo tanto, no hemos hecho nada nuevo, nada más que hacer lo que tenemos que hacer, que es dar salida y solución a los problemas que los agricultores y los ganaderos tienen con los daños de determinadas especies en las mejores condiciones de salubridad y de salud pública que exige la pandemia. Y todo



ello consensuado con la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a la que una vez más agradezco esa... esa sintonía y ese trabajo conjunto.

“¿Cuánto van a invertir -lo acabo...- en internet? Se lo acabo de decir: lo que hemos previsto, y además habrá que invertir más, porque habrá que dar un salto en la Administración electrónica, un salto cualitativo importante. Y tengo que destacar que ha sido de un funcionamiento extraordinario las telecomunicaciones. Y quiero agradecer especialmente a todo el personal -ya lo dije antes y lo insisto- de... de telecomunicaciones, a todo el personal técnico de nuestra Dirección General de Telecomunicaciones, que ha permitido poner en marcha... pasar de 1.000 a 8.600 puestos de teletrabajo, con todas las exigencias de correo electrónico, videoconferencia, y, por lo tanto, mantener una capacidad de actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma, de forma teletramitable, de una forma... del 53 % de los puestos que tenían puestos de ordenador, informáticos, en la Junta. Por lo tanto, una labor extraordinaria realizada por todo el personal técnico que reitero, pero que nos pone de manifiesto que tenemos que avanzar. La telemedicina, la teleasistencia en familia, la teleasistencia en la gestión de la agricultura, de la ganadería, de los servicios, internet; todo eso es imprescindible. Fíjese, casi aquella jornada que pusimos en marcha, Contigo, donde asistieron pues más de 300 personas de distintas Administraciones, ayuntamientos, responsables públicos y políticos, donde poníamos a la luz de forma fácil ver lo que pretendíamos hacer, se hace urgentísimo; aquello que preveíamos hacer, ahora se hace urgentísimo, y, desde luego, lo vamos a hacer.

En materia de vivienda, decía usted, bueno... y lo decía también yo creo que... no sé si el... si... si UPL, no sé si el señor Santos Reyero, que habíamos... sí, que habíamos hecho tarde la convocatoria, y han tardado un poco en hacer esa convocatoria de... de las nuevas medidas COVID. A ver, no se puede realizar antes por varias razones. Primero, derivan de un real decreto-ley del Estado; hay que hacer una actuación administrativa en la Comunidad. Y segundo, hay que proveer la... la cuantía económica, la gestión económica del presupuesto para poder lanzar la reserva de crédito que soporta la convocatoria, y hay que... la convocatoria hay que confeccionarla. Usted piense que, ahora mismo, solo Asturias ha sacado esa convocatoria en España; después, nosotros. Y Extremadura ha sacado una... una... una orden de bases; nosotros hemos... hemos ido directamente a la convocatoria. Entendemos que el real decreto-ley del Estado es base suficiente, no vamos a modificar esas... modificar esas bases, y, por lo tanto, no hemos tenido que sacar una ley de bases... una norma de bases. Por lo tanto, hombre, hemos sido los segundos en España en sacar la convocatoria; yo creo que es una agilidad más que suficiente.

Decía la señora Rodríguez que qué pasa con las convocatorias... Bueno, decía dos cosas. Primero: “Bueno, usted habla de que ha incrementado el presupuesto de... de las ayudas ordinarias; eso lo ha hecho siempre, y además es insuficiente”. Bueno, pues... pues tiene razón en las dos cosas. Lo hemos hecho, siempre no, en las tres últimas convocatorias, y lo hemos hecho en un... en una cuantía que ahora no va a ser ni suficiente, porque efectivamente, probablemente, los 3.450.000, junto con los 15,3, probablemente quede alguien fuera, que vamos a tratar de recoger, que vamos a tratar de ampliar crédito en lo posible para que demos ayudas, como hemos dado en los últimos ejercicios, a todo el mundo que las ha solicitado, que las ha justificado y que cumple con los requisitos. ¿Por qué hablamos de ellas en este período? Porque es especialmente importante que el compromiso especial que



tiene Castilla y León, que no lo tienen otras Comunidades, donde ponemos -perdón- casi 20 millones de euros en ayudas al alquiler ordinarias -y acuérdesse que cuando empezó la legislatura pasada eran 2,9 millones; estamos ahora en casi 20-, yo creo que es destacable que, en estas dificultades económicas, recogiendo presupuesto y fondos para poder hacer las compras en esos... decenas de millones de euros, hayamos reservado, sin duda ninguna, los 3.500.000 para ampliar las ayudas en este momento, que era absolutamente necesario.

“Es que el año pasado era en condiciones de normalidad”. Es que en este año es en condiciones de excepcionalidad, también presupuestaria, también de medios económicos de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, es un compromiso importante mantener ese, redondo, compromiso con las ayudas al alquiler, y lo vamos a seguir manteniendo hasta que sean... tengan ese carácter universal, de hecho, que tiene. Creo que es un gran compromiso.

Y también me decía: “Bueno, ¿y qué pasa que no convocan las ayudas nuevamente, ordinarias?”. Bueno, se convocan en mayo, de forma general. Por lo tanto, nuestro horizonte es convocarlas. Pero tenemos que tener mucho cuidado también: la convocatoria abre unos trámites que puede exigir alguna actuación fuera de casa; por lo tanto, tenemos que ser muy prudentes para cualquier actuación administrativa, aunque redunde en beneficio de los ciudadanos, no vaya a ir en su perjuicio porque tengan que realizar salidas de la... de la vivienda para trámites que puedan causar perjuicio. Por tanto, estudiaremos cuál es el escenario de desescalada para que, bueno, pues esa... esa convocatoria que estamos preparando, de forma ordinaria -a su tiempo, como siempre-, con el importe inicial de los 15,3 millones de euros, sin perjuicio de lo que venimos haciendo, que es este sistema de repescas, si las ayudas... si el dinero no llegue, pueda ser efectiva dicha convocatoria.

Me sumo al pésame que ha dado a Gerardo, el presidente de Fecalbus. Yo he tenido la... yo creo que la osadía, ¿no?, de... de escribir incluso una necrológica, en el periódico ABC ha salido, poniendo de manifiesto las condiciones, las... las capacidades y, desde luego, la personalidad tan extraordinaria de esta persona que hemos perdido. Una persona joven, que hemos perdido a consecuencia del coronavirus, y que, desde luego, pues es una gran pérdida. Yo decía en la necrológica que, bueno, vendrán otras personas que harán su trabajo, pero, desde luego, se le va a echar de menos, seguro, por su personalidad y por su afán de colaboración; muy reivindicativo, muy exigente con su sector, pero siempre dispuesto a alcanzar acuerdos, y los hemos alcanzado.

De las agrupaciones de Protección Civil, bueno, ya he contestado lo que me había planteado.

Me decía del... de la ley de emergencias, una supuesta necesidad de una ley de emergencias. Bueno, nosotros creo que... creo que tenemos un buen acervo normativo a través de la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León. Yo creo que hay normativa más que suficiente, pero igual que la Ley de Cambio Climático pues la hemos pactado y hemos aceptado una propuesta del Partido Socialista para hacerla efectiva, y estamos trabajando en ella, estamos dispuestos a hablar todo lo que, en consenso, sea bueno para Castilla y León.

Y decía también, y me... es lo último, creo, que me falta por contestar a usted, decía que... que cómo van a hacer efectivo ese apoyo a la obra pública, si han



aplicado dinero a las compras. Pues, fíjese, complicado escenario el nuestro, ¿no?, complicado trabajo presupuestario. Y quiero aquí agradecer de forma muy importante al consejero de Economía y Hacienda la flexibilidad, el trabajo denodado, a todo su personal –Intervención, Tesorería, todos los técnicos, director general de Presupuestos, todos... todo el personal de la Consejería de Economía y Hacienda, que está haciendo una... una labor importantísima–, porque es que estamos haciendo cosas nuevas, es que estamos haciendo una actividad de compras internacionales, con unas dificultades extraordinarias, donde hace falta agilidad, donde hace falta flexibilidad en la gestión de las actuaciones, y que ahí, desde luego, Economía y Hacienda –el consejero y todo su *staff*– nos está prestando una labor extraordinaria.

Pues, a pesar de eso, pues yo casi le devuelvo la pregunta: ¿con qué vamos a apoyar, con qué vamos a hacer la obra pública? Hombre, espero que lo hagamos con los fondos no reembolsables que el Estado traslade a la Comunidad Autónoma en cuantía suficiente, que traslade la parte de déficit que Europa permita, que sea necesaria para las gestoras de los servicios públicos, que son las Comunidades Autónomas, y que, por lo tanto, el apoyo del Gobierno, que gestiona los fondos europeos, la capacidad de endeudamiento europeo nos permita equilibrar las cuentas públicas, para poder mantener todos nuestros compromisos de inversión real en obra pública; imprescindible, necesarísima.

No estamos ante una crisis financiera como fue la del año dos mil siete. Es una crisis de otro tipo, con cifras mucho peores en déficit, mucho peores... no sé si mucho peores en paro –esperemos que no llegue y que podamos contenerlo–, pero, desde luego, no es una crisis financiera. Todo ello nos permitirá, si el Gobierno de España hace su papel –el papel que pedimos, que exigimos y que esperamos que realice–, equilibrar las cuentas y mantener nuestra capacidad de inversión de obra pública, que es empleo en Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor consejero. A continuación se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, señor consejero, por entrar rápidamente sobre alguna de las cuestiones que usted ha contestado. Referente a... a Protección Civil, yo... yo he entrado muy poquito, porque no quiero tampoco enturbiar el trabajo, sobre todo, de todos los que han trabajado en ese... en ese ramo, y también de las agrupaciones. Pero de lo que yo hablo no es solo de coordinación, que usted ha intentado rápidamente echar balones fuera, hablo de comunicación. Y sobre todo le pregunto que me demuestre exactamente cuál ha sido la comunicación con todos los ayuntamientos. Y esto es muy sencillo, y no vale con lo que usted dice ni lo que yo digo; demuéstremelo cuando pase esta Comisión, y entonces, probablemente tendré que decir y reconocer que... que las informaciones que me llegan a mí no son... no son acertadas. Simplemente.

Mire, cuando ha hablado usted del 112 y de centralizar. Bueno, pues esto es lo de siempre. Y se lo voy a explicar, además, con tres cosas que le voy a decir en





esta réplica. Usted ha dicho que se centralizaba en Valladolid; bueno, como siempre. No me ha respondido cuánto... cuánto ha sido... cuántos trabajadores se han incorporado en el 112, es decir, cuántos trabajadores ha incorporado el centro de Valladolid. Y mire, digo que... que esto es un éxito habitual, esto de centralizar, para ustedes, es un éxito. Porque, fíjese, también quiero que me... que me responda a lo que yo creo que está en los últimos días en... en las redes sociales sobre... sobre los PCR, es decir... y exactamente cuál es la distribución. Sabe usted que aquí se han hecho estos test, en Valladolid, doblando actualmente, por ejemplo, provincias como la de León, como la de Salamanca. Y digo León y Salamanca porque, junto con Valladolid, son las tres más afectadas en cuanto a número... a número de gente, bueno, enferma por el COVID-19. Por lo tanto, si es la explicación que ha dado el vicepresidente de la Junta, que es que la culpa es de que... del Gobierno central porque ha instalado un fenomenal robot en Valladolid que hace 1.600 a la hora, dígame usted, cuál es la... la cuestión.

Porque usted aquí ha venido y se ha vuelto a poner otra vez la medalla sobre lo bien que han comprado ustedes. Yo no le he dicho... fíjese, le... le he intentado decir claramente que yo no estoy diciendo que la Junta de Castilla y León haya comprado peor que ninguna de las Autonomías, ni incluso peor que el Estado. Yo lo que le estoy diciendo... y esto es una cosa objetivo, porque a los políticos nos... nos tienen que juzgar también por los resultados, señor consejero; y yo tengo claro que cuando ayer mismo el... el sindicato SATSE pide PCR para... para el Bierzo, para el Hospital del Bierzo, cuando los sanitarios constantemente nos estaban diciendo y nos estaban llamando a todos, seguramente que a todos los que estamos aquí en esta mesa, nos estaban llamando para decirnos que no tenían EPI para protegerse, cuando estaban en el peor momento de la pandemia, oiga, no nos puede decir usted que ustedes lo han hecho bien. Que no, hombre, no, que no, que ustedes lo han hecho muy mal, y lo han hecho muy mal todos. Y, escúcheme, yo no le he dicho en ningún momento que yo lo hubiera hecho mejor, fíjese, fíjese, porque sé que esta pandemia, sé que esta crisis, no era una crisis... una crisis fácil de... de solucionar, y por lo tanto no estoy diciendo eso. Pero, oiga, no se ponga usted aquí medallas, no vengan ustedes aquí de campeones del mundo, porque no lo son, porque no lo son. Y estoy harto de escuchar al señor Mañueco decir que esto es genial, y que es un modelo de éxito, y que hemos sido los mejores del mundo. Pero, mire usted, la única clasificación con respecto al COVID que está liderando ahora mismo Castilla y León no es precisamente la de ser los mejores gestores. Y no estoy diciendo que sea responsabilidad suya, no estoy diciendo que sea responsabilidad de nadie, pero ahora mismo somos los terceros con más casos. La provincia de León -difícilmente explicable-, con el mayor índice de letalidad, cuando no es la que más casos tiene, que también será una explicación que en algún momento tendremos que ver. Pero, oiga, no vengan aquí a decirnos aquí... a ponerse medallas.

Mire, sobre el porcentaje de material que usted me ha dicho... que usted ha dicho que han comprado, mire, yo... yo quisiera que me dijera si los datos que yo tengo son ciertos. De los 85 millones de euros que se gastó en material la Junta de Castilla y León, solo el 12 % lo hizo en Castilla y León. De esos 12 %, 7 puntos lo ha hecho en Valladolid, 3 en Burgos, 2 en León y en Segovia, y prácticamente nada en ninguna de las demás provincias. Y... y respóndame también, señor consejero: ¿qué porcentaje de... de compra de material se ha hecho en España, qué porcentaje se ha hecho en el extranjero? Bueno, son datos que, si usted los tiene, yo agradecería que me lo... que me lo dijera.



Y para finalizar, sobre... sobre la desinfección que usted comentó en la primera intervención, una pregunta que yo tengo que hacerle: yo no sé si esto está todo centralizado a través de la UME, si a través del delegado... del delegado del Gobierno, yo no sé si la delegación territorial tiene algún tipo de competencia, y si lo hace -porque yo sé que en algún momento lo ha hecho-, la desinfección de determinados pueblos, ¿cuáles son los criterios...? Por ejemplo, directamente, ¿cuáles son los criterios que utiliza el delegado territorial de León para efectuar esas desinfecciones en los diferentes municipios? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Santos Reyero. En segundo lugar, por el Grupo Ciudadanos, la portavoz se ha marchado, no sé si quiere intervenir... No. Bien, pues pasamos al... al Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, presidente. Y brevemente. Hemos escuchado aquí, sobre todo en materia de telecomunicaciones e internet, señor consejero, que el... la importancia realmente de que internet llegue a todos los rincones, y efectivamente estamos de acuerdo en que internet llegue a todos los rincones. De hecho, insiste mucho la portavoz del Grupo Socialista, que nos consta que a ella no le llega internet en su propio domicilio. Pero yo sé el esfuerzo que se está poniendo por parte de la Junta y por parte de su Consejería en que, efectivamente, esto se llegue a materializar, con 130 millones. Pero también, señor consejero, sí que le requerimos que interceda también con el Gobierno de España para que aporte ese compromiso de otros 50 millones de euros para que realmente internet llegue a todos los rincones de Castilla y León.

Y después, también hemos escuchado aquí que no se ha actuado con la diligencia debida. Yo creo que Castilla y León es una Administración fuerte, que sí que se ha actuado de forma diligente, con capacidad de reacción, y con gestión. Y realmente, fíjese, señor consejero, se ha comprado numerosísimo material sanitario, que se ha traído en esos 25 aviones, no se ha tenido que devolver ningún tipo de material. También se han realizado ruedas de prensa diarias y permanentes aportando todos los datos con todo el número de fallecidos, etcétera, y no se ha tenido que rectificar. Igualmente, todos los decretos y todas las órdenes que se han publicado en el BOCYL no se han tenido que rectificar. Entendemos que se ha actuado de forma correcta; que, efectivamente, todos somos humanos, todos nos podemos equivocar, como ha manifestado el señor Santos Reyero, pero que realmente se ha actuado con la diligencia debida. Y es lo que tenía que manifestarle, señor consejero. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Gavilanes. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña María Rodríguez Díaz.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Gracias, consejero, por sus respuestas. Como le dije en mi primera intervención, la colaboración no es solo diálogo sino también aceptar propuestas, y también es la crítica constructiva, que es nuestra labor en la Oposición.



Le decía que debía convocar con carácter de urgencia las ayudas de alquiler dos mil veinte. Otras Comunidades Autónomas ya las han... ya las han publicado, ya las tenían vigentes. De hecho, por eso han tenido que aclarar en el plan estatal que son compatibles con la nueva ampliación para las personas en situación de vulnerabilidad por el COVID-19. Y es que, hombre, ir retrasados este año con respecto a convocatorias ordinarias no tiene excusa. La urgencia es ahora, las personas tienen las necesidades en este momento. Yo creo que -se lo decía en la primera intervención- momentos extraordinarios requieren medidas extraordinarias y urgencia. Dar el argumento de que no salgan de casa para... pudiera propiciar contagios publicar ayudas, pues hombre, parece, en ese sentido, un argumento un poco peregrino, ¿no? Le puedo poner un ejemplo: en Extremadura han tenido que elaborar las bases reguladoras de las ayudas al alquiler porque son fondos propios; nosotros no hemos tenido que elaborar esas bases reguladoras porque lo que estamos haciendo, simplemente, es una gestión de los fondos del Gobierno, es dinero estatal que... de los que somos gestores, ¿no? Tenemos que dar un paso más, le pedimos esa audacia, esa... de alguna manera, ese adelantarse a los acontecimientos y no dedicarse solamente a gestionar los fondos nacionales y a convocar en su momento, o incluso retrasado, las convocatorias ordinarias.

Con el plan de cara a la reorganización del transporte, usted lo ha dicho, es esencial para nuestra Comunidad, y las ayudas económicas deben ser ajustadas, porque el acceso a los servicios públicos de mucha parte del medio rural depende del transporte por carretera. Así como la previsión de licitación de obra pública; no podemos permitir que nuevamente sean las personas, y sobre todo las personas en situación más vulnerable, las que paguen la crisis que está poniendo en jaque a todas las Administraciones, para demostrar que realmente están al servicio del ciudadano. Los fondos no reembolsables llegarán, claro que llegarán, como han llegado todas las ayudas del Gobierno de España que ha puesto en marcha desde el minuto uno de la crisis sanitaria.

Tenemos encima de la mesa dos proyectos legislativos muy ligados a la crisis del COVID-19: la ley de emergencias -compromiso que usted adquirió en una comparecencia ante esta Comisión- y la necesaria ley de cambio climático. La necesidad urgente de un marco legal necesario que regule desde una política autonómica la lucha ante las emergencias, desgraciadamente, ha quedado sobradamente demostrado.

Con... en materia de protección civil, tampoco, al igual que el portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, está en mi ánimo crear aquí una polémica ni... ni una desconfianza en la labor de tantos profesionales y voluntarios en materia de protección civil. Primero, reconocerle su labor, pero en ese sentido yo creo que sí tienen que hacer algo de autocrítica, porque sí que hemos hablado con las agrupaciones de voluntarios, y sí ha habido en muchas ocasiones esa demanda de falta de coordinación por parte de la Agencia de Protección Civil, y yo tengo ejemplos. Yo creo que... no voy a dar nombres, porque yo creo que los nombres son más propios de una mesa de trabajo que de una comparecencia, pero puedo poner un ejemplo: una agrupación de 41 voluntarios y 2 profesionales, sin instrucciones de la Agencia, por iniciativa propia, asistieron a centros de salud con equipamiento del Ayuntamiento, y solamente tuvo tres entregas mínimas de material, previa petición a la delegación territorial, ¿no? Eso es un ejemplo real. Ya le digo que nombres... yo creo que deberíamos estar en una mesa de trabajo, porque le puedo asegurar que el objetivo de que yo lo denuncie es que... es que se solvente y no... y no entrar en ninguna... en ninguna otra polémica.



Hablaba también del servicio del 1-1-2. El servicio del 1-1-2 es el que teníamos, extraordinario, el mejor de Europa, pero donde los operadores no han podido disponer de tecnología para teletrabajar, como demandaban sus representantes. Y la primera semana, aun así, estuvieron en la misma sala sin separaciones, y eso lo han demandado los propios trabajadores. No hubo refuerzos, lo que se ha hecho es contratar un nuevo servicio, un teléfono 900, para el COVID-19, que desvía las llamadas del 1-1-2 relacionadas con el COVID-19, cuya contratación también estamos pendientes de solicitar la información... la información oportuna.

Con respecto a los agentes medioambientales, hombre, se ha realizado en otras Comunidades Autónomas, no me diga que no es posible. Y la verdad es que choca un poco que usted, en ese sentido, se vea complacido con la gestión de compra de... de equipos de protección individual, y me diga que en el minuto uno de la pandemia teníamos carencia y escasez. Pues hombre, muy bien preparados no estábamos, y no empezamos muy pronto, porque si en el minuto uno no teníamos para que todas las... las agentes medioambientales, como en otras Comunidades Autónomas, se pusieran a disposición de la lucha contra el virus, y de las desinfecciones y de la asistencia a la población más vulnerable, pues una de las dos cosas ha fallado: o no estábamos preparados, o... o realmente es que... es que no tuvimos esa audacia ni esa manera de adelantarnos contratando a esas personas que estaban en sus casas. Ya le digo que también la Unión General de Trabajadores pidió que se reincorporaran porque... Le pongo múltiples, como Galicia, Castilla-La Mancha, múltiples Comunidades Autónomas, en las que desde el minuto uno pues se agilizó esos contratos, porque es una situación extraordinaria, no podemos ir a los procedimientos... procedimientos ordinarios.

Ya para acabar, me gustaría decirle que sabe que tendrá el apoyo y la colaboración del Grupo Socialista en estos proyectos legislativos que tenemos encima de la mesa, tanto la ley de emergencias como la ley del cambio climático. Y en los momentos difíciles, que yo creo que aún nos quedan por afrontar, la esencialidad de los servicios públicos es la gran enseñanza de esta crisis; deben ser presupuestariamente intocables y defendidos con uñas y dientes, porque hemos visto que de ellos depende nuestra vida. La educación es una de ellas, y las circunstancias vividas ha dependido de una red de telecomunicaciones que ha dejado aislado al mundo rural, como siempre, en demasiadas zonas. La... la banda ancha, como mínimo, debe llegar a 30 megas en todo el territorio, es más esencial que nunca. El esfuerzo tiene que ser mayor incluso al previsto.

La recuperación económica y social, tras esta terrible pandemia, es responsabilidad de todos, de Gobierno y Oposición, en todas las Administraciones. Y buscar el rédito político, desgastar a un Gobierno, sea el que sea, utilizando las consecuencias de una epidemia desconocida para todos no solo es irresponsable, es indigno de un representante público. Con lo cual, entienda nuestras críticas como constructivas de aquellos que tenemos que aprender, porque no podemos superar momentos tan duros sin que suponga un aprendizaje para ocasiones futuras. Gracias, de nuevo, por su trabajo a usted y a su equipo, y por la implicación en estos días tan duros.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señora Rodríguez Díaz. En turno de réplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, agradezco la... la intervención que han tenido en esta segunda oportunidad. Quedan pocas cosas en el tintero que me han planteado.

El señor Santos Reyero, bueno, insiste, y también usted, en el tema de la comunicación de las agrupaciones y asociaciones. Vamos a ver, hay que decir las cosas claras; es decir, esto no es labor solo de la Junta de Castilla y León. Las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil tienen unos responsables, tienen unos responsables también municipales, que no tienen que esperar a nada cuando les hace falta algo. Tienen que ser proactivos en poner de manifiesto esas necesidades, esas peticiones, esas insuficiencias. Lo que tiene que decirme es: a ver, qué ayuntamiento, qué agrupación mandó una comunicación, hizo un requerimiento de comunicación a la Junta que no haya sido contestado. Porque eso sí que sería lo grave, que no creo que haya ocurrido. Insisto, nosotros tenemos un programa de formación de todos los voluntarios permanente; no traigo los datos aquí, pero se les pueden facilitar todos los cursos de formación permanente que se hace a todos los... no solo a los... a los voluntarios de Protección Civil, a los policías locales, a bomberos profesionales y no profesionales. En definitiva, una labor formativa extraordinaria. Y en materia y en el momento de la pandemia, específica. Y se atendió todos los requerimientos de atención, de material, de formación y de... y de todo tipo de conocimiento de. Pero, claro, tiene que haber una cierta bilateralidad, no tienen que estar esperando a que la Junta de Castilla y León hable con cada una de las... de las 82 asociaciones y más de 10 agrupaciones a ver si todo está entendido, ¿no? Quien tenga una insuficiencia... me ha relatado que hay personas de una agrupación equis que tuvieron que ir a hacer no sé qué labor sin protección. Pues mal hecho; sin protección, mal hecho haberlo hecho. Haberlo comunicado a la Agencia de Protección Civil y se trataría de enmendar esa... esa falta.

Por lo tanto, no lo sé. Yo sí les insisto que públicamente pues no han dado datos concretos, me gustaría tener estos datos. Pero hay que repasar también la gestión del ayuntamiento de la que dependen, hay que repasar la gestión del responsable de la agrupación de voluntarios, que todos tienen responsabilidades, voluntarias y asumidas, muy encomiables, pero que hay que ejercerlas también. Por lo tanto, trataremos de mejorar, no obstante.

Y, repito, la coordinación, no piensen solo en la Agencia de Protección Civil. Creados los CECOPI y puesto en marcha el PLANCAL, la palabra coordinación está en el PLANCAL, está en los CECOPI provinciales, está en el CECOPI autonómico. Y, por lo tanto, ahí hay que buscar también qué es lo que ha podido pasar en esos casos concretos, en los que me sorprende la... nunca pensé que en esta comparecencia me sacaran eso como un tema a debatir, como un tema conflictivo. Es que no lo podía ni imaginar. Y, por tanto, estoy muy interesado en que me digan dónde ha habido... dónde ha habido fallos.

¿Personal nuevo? Pues mire, personal nuevo han sido 25 más 9. Concretamente, en la sala del 1-1-2 han sido 25 personas, 10 en sala y 15 en formación para... para reserva, más otras 9 en el Centro de Coordinación de Emergencias. Por lo tanto, 25 más 9. Pero es que, mire, precisamente, la flexibilidad que establece este sistema mixto público-privado hace que las empresas que nos prestan el



servicio tengan la suficiente capacidad para poner el personal que fuera necesario y los centros que fueran necesarios en otro servicio, como le he indicado. Por lo tanto, ahí no ha habido ningún problema de falta... de falta de capacidad. Y contrataciones nuevas, 29 más 5.

El tema de los test de... los test PCR, yo voy a informarle poco porque, obviamente, no es mi responsabilidad y no tengo datos de cuántos se hacen o no se hacen. Es cierto que el Gobierno de España puso en marcha la distribución de una serie de robots, eligió una serie de... de ciudades, eligió un centro hospitalario en Castilla y León, que está en Valladolid, como podía haber estado en León, en Burgos o en Salamanca. Y que eso, bueno, pues puede tener una incidencia en el incremento.

A partir de ahí, las PCR no es una cosa de solicitud voluntaria: "No, no, a mí hágame una PCR". No, no, hágame, no. Será cuando esté indicada en la... con una prescripción médica y hecho a través del sistema sanitario. *[Murmullos]*. Bien, pues canten o no canten, repito, eso tendrá su explicación técnica, que yo no le puedo ofrecer. Lo que es cierto es que una PCR no es algo, repito, que "oiga -llamo a la puerta-, hágame una PCR, o hágame un test". No, no, los test tienen... es una prueba de diagnóstico médico, es una prueba, por lo tanto, que tiene que estar prescrita por un facultativo o por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas, y, por lo tanto, tiene que tener un *iter* establecido. ¿Que después de esa petición llega y hay un lugar -dice- como León que no tiene éxito esa petición? Es lo que hay que analizar. No lo creo, ¿eh?

También le digo, también le digo, en el tema de los test, sabe que ha sido una... una de las luchas de las compras, ¿no? Y quiero decirle que las compras -y no quiero ahondar mucho en este tema, ¿eh?- del suministro de material en una situación de... de estado de alarma, donde hay una autoridad competente única, bueno, pues son responsabilidades que en principio tiene esa autoridad competente, y que se ha visto con las dificultades enormes que ha habido en el escenario internacional.

Pero, mire, le doy los datos: comprados por la Junta de Castilla y León, nosotros tenemos comprados, exactamente, un total de 450.382 test; otros 200.000 que ha comprado Fomento... -eso era Sanidad- Fomento; en total, 654.000; después INGESA, por parte del Gobierno de España, proporciona 268.000; y 2.000 de una donación de Castilla-La Mancha. Total, 896.746 test. Y siguen ahondándose en las compras.

Ya sabes que... ya sabe que alrededor de los test -yo no voy a hablar porque no soy técnico- existen muchos imponderables; se está popularizando los test como una reclamación que está incluso colgadas en los balcones de las casas, y, bueno, yo creo que hay que ser muy responsables; igual que el manejo de los equipos de protección. Hay que tener cuidado porque son cuestiones muy técnicas, que hay que dejar a los técnicos, y, por lo tanto, no frivolar con ellas o no hacer ningún tipo de demagogia, porque son muy delicadas.

No obstante, lo que usted pregunta tendrá una explicación, seguro, y que, bueno, pues se la tiene que dar alguien que no puedo ser yo, lógicamente, porque no tengo competencias en materia... en materia de sanidad. Pero lo que sí defiendo y pongo de manifiesto es el trabajo ímprobo que ha hecho el sistema sanitario. Y así le digo, de entrada, que no va a encontrar, en absoluto, ninguna instrucción diciendo



“a León menos que a Valladolid”. Eso se lo aseguro completamente. Habrá razones técnicas A, B o C, pero, desde luego, ninguna política para que haya diferencias. Las razones serán técnicas y existirán.

En cuanto a... a su intervención, el tema del modelo de éxito, de... de las compras: “Hombre, lo han hecho ustedes fatal, porque han empezado tarde; podían haber empezado antes”. *[Murmillos]*. Todo... Sí, sí, sí, bien, bien. Bueno, bien, pero, bueno, yo no quiero ahondar mucho, son temas que no he querido entrar en ellos, no he querido entrar en ellos, porque aquí entramos en una guerra de competencias que no creo que es bueno ni es momento en cuanto a la gestión.

Y, bueno, pues hay administradores... Administraciones que tienen la responsabilidad, cuando reciben las alertas de la OMS o las alertas europeas, en ponerse en marcha. Y, desde luego, nosotros en Castilla y León no hemos recibido ninguna comunicación oficial, como gestores, de alertas sanitarias internacionales. Por tanto, Castilla y León se ha puesto en marcha cuando la situación era de falta de suministros de equipos de protección, y ahí ha desplegado todo lo que ha podido, todo lo que ha podido como... pero al máximo de nuestras capacidades.

¿Nosotros teníamos que haber empezado antes? Eso es un análisis que probablemente excede de esta comparecencia. Y, repito, está en el ámbito de las competencias de las distintas Administraciones; y está en el ámbito de quién tuvo que reaccionar a las alertas internacionales de la Organización Mundial de la Salud. Y, por lo tanto, yo creo que ahora lo que hace falta es trabajar todos codo a codo, cada uno todo lo que pueda hacer por que reunamos un *stock* suficiente, ¿eh?, de material para que haya tranquilidad ante la senda que nos queda por... por recorrer.

Y, desde luego, ¿Castilla y León entró rápido en el mercado? Entró rápido. ¿Eso es un éxito? Pues quite usted la palabra “éxito”, me da igual. Lo importante es que compramos cuanto antes vimos que era necesario comprar, porque no había otra forma de proveer estos materiales, y lo hicimos con capacidad suficiente para que realmente llegaran a Castilla y León, cosa que ha habido muchos problemas en otras Administraciones.

Respecto a la señora Rodríguez, del tema de los... del personal. Yo no acabo de entenderlo todavía, es decir, no acabo de entenderlo, que teníamos que haber anticipado contrataciones para poner al servicio de esto. ¿Pero qué contrataciones? O sea, ¿qué pasa?, ¿que las empresas privadas que contratamos de refuerzo del sistema operativo de incendios había que contratarlas antes para que esas... ese personal privado se pusiera a trabajar en esto? Pues no. *[Murmillos]*. No. Pues no, pues no. *[Murmillos]*. (Sí. Yo, por mí, no pasa nada). Sí, pero vamos a ver, nosotros hemos puesto 850 funcionarios públicos en esto. No hubo en ningún momento ningún CECOPI que dijera “necesitamos más gente”. Pues si se hubiera necesitado más gente, se hubiera contratado. No esos contratos, porque esos contratos no se pueden hacer, de emergencia, porque son contratos para extinción de incendios, y se hacen cuando sean necesarios para emergencia; habría que hacer contratos de emergencia sanitaria. Y podíamos hacerlo, y hemos hecho contratos como estos que estamos hablando. Por lo tanto, no, no es un modelo. Eso, no entiendo cuál es ese modelo.

Nosotros tenemos 850 funcionarios públicos, que he dicho, de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y de Fomento que han estado al servicio de las desinfecciones, junto con la UME, junto con bomberos profesionales, junto con voluntarios, junto con personal de las diputaciones y de los ayuntamientos. No he conocido



y no me han remitido a mí, al delegado del Gobierno, al CECOPI autonómico, insuficiencia de personal necesario para esta labor. Por lo tanto, no veo cuál es el hueco de que tengamos que haber anticipado las contrataciones de incendios de empresas para que se pusieran a trabajar como colaboradores en tareas de desinfección, no. Ha habido personal público suficiente, y en ningún momento se ha comentado insuficiencia. *[Murmullos]*. Atendió el... el personal público estuvo al servicio de los CECOPI provinciales, y se pusieron en marcha en la medida que... que iban siendo requeridos por los subdelegados del Gobierno y subdelegadas, y delegados y delegadas, en el marco de los CECOPI.

Y yo creo que han hecho una grandísima labor de desinfección. No sé si otras Comunidades habrán tenido tanto o más, pero, desde luego, va a ser complicado, porque la labor que se ha hecho de desinfección por parte de todo este personal público... y, ya digo, no solo de la Administración de la Comunidad Autónoma, de la Administración general del Estado, de las fuerzas armadas, de la UME, de Artillería, de otros cuerpos del Ejército, del personal de carreteras, de conservación, del Estado, que han puesto también sus máquinas, como nuestras máquinas quitanieves, con aparatos especiales para echar desinfectante en... en las zonas públicas. Ha sido un trabajo encomiable.

Yo no veo el hueco de... porque esa crítica no la acepto. No veo por qué tendríamos nosotros que anticipar las contrataciones de incendios para labores de desinfección. Si hubiera que haber contratado personal para labores de desinfección, se hubiera hecho, como personal para desinfección. Pero el personal contratado en materia de incendios no era correcto, hábil, jurídicamente y administrativamente posible, contratarlos, anticipar la contratación, para ponerlos a esta labor. Y, repito, yo no he registrado, en ese sentido, una insuficiencia.

En cuanto al tema de los fondos reembolsables, dice: "Bueno, van llegando, llegan". Pues estamos esperando que lleguen. Sí que saben que nosotros la crítica que hacemos es que, de momento, lo que ha habido es 37 millones para gasto social... sociosanitario y 80 millones que nos han quitado de las políticas activas de empleo. Tenemos un... ahora mismo tenemos una cuenta de -43 por parte del Estado, pero que es transitoria, porque se supone que los fondos no reembolsables, anunciados esos 16.000 millones, se van a distribuir y van a llegar, entendemos, siempre y cuando se haga con criterios de la incidencia acumulada, sobre todo los sanitarios, ¿no?, no por población abstracta. Hay que ver lo que ha supuesto la incidencia acumulada de este virus en Castilla y León, que nos pone en una mejor situación de recibir más fondos, porque hemos tenido una peor situación para gestionar y para gastar más... más al respecto, ¿no?

Y yo creo que... no sé si me he dejado algo sin contestar. Yo creo que he contestado a todo. Les agradezco mucho toda la colaboración que han tenido. He tenido conversaciones con responsables políticos de sus partidos, que siempre han mostrado un apoyo a la gestión de la Junta de Castilla y León. Y, desde luego, esto solo lo vencemos unidos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor consejero. Terminado el... el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas





o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún grupo? ¿Alguien quiere intervenir? ¿Alguien más? Vale. Pues tiene la palabra José Ignacio Ronda Gutiérrez.

#### EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ:

Buenos días. Queríamos hacer una pregunta relativa a lo publicado el pasado uno de mayo del dos mil veinte en... en un diario del Bierzo, donde se informa de que la Junta de Castilla y León está comprando gel y desinfectante por un valor superior a 73.000 euros a una empresa vinculada con un familiar cargo público del Partido Popular. A ver si esta información era cierta. Gracias.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno, pues mire, la verdad es que yo lo único que le puedo decir es que los contratos de emergencia que realizamos entre las labores de triaje del contrato, de la adquisición por parte del personal público que trabaja en esto en la Consejería y en las Consejerías que hacen compras, no se piden los carnés políticos de familiares, es decir, no es una gestión que realizamos. Aquí se potencia... se potencia... No, no, no... no se asombre. Se potencia la compra local, la compra a empresas de Castilla y León, y, por lo tanto, si es una empresa de Castilla y León que ofrece un producto... un producto de los que necesitamos, al precio establecido y de las características necesarias, no andamos mirando ningún tipo de afiliación política de familiares, ¿eh?, ninguno; ni para que entre ni para que no entre. Yo creo que eso es un escenario bastante complejo mantener que habría que hacer una distinción o, no sé, hacer una exclusión. Quiero entender que hay que hacer una exclusión y hay que hacer una investigación de las empresas, de quién las componen, de quién son familiares, para decir que sí o que no.

Yo creo que a las empresas de Castilla y León tienen que darse la oportunidad. El mercado local ha pasado de un 6 % de suministro a un 12 % de suministro, y lo que tenemos que hacer es que el 100 % del suministro sean las empresas de Castilla y León, las que sean, tengan familiares donde estén y sea... se dediquen a lo que se dediquen, siempre y cuando produzcan lo que necesitamos, lo que necesitamos con urgencia, en momento muy difíciles.

Y me parece, fijese, hasta obsceno plantear que, en los momentos difíciles -sí, difíciles- de la gestión de esta epidemia, que se pongan... poner de manifiesto por quien sea, no lo sé, que, bueno, pues que una empresa tenga relaciones con un familiar relacionado con el Partido Popular. Me imagino que habrá empresas a las que hemos contratado que tienen relación con otros familiares de otras actividades, y ahí, desde luego, no vamos a entrar.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor consejero, por sus aclaraciones, por su informe. Y nada más. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos].*